


148

Universidad Particular de Loja
 BIBLIOTECA GENERAL
 1056
 Recibido el 94-04-11
 Valor 7.200
 No. Clasificación 1994 M425 MA.203



< MACHALA > < EVALUACIÓN >
 < COLEGIO PARTICULAR LA IMACULADA (PI) >
 <

373
 Evolución educativa
 Colegios fiscales
 Machala

373,2271
 370



UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

MODALIDAD ABIERTA

Facultad Ciencias de la Educación

“Estudio Comparativo de los Sistemas de Evaluación, en las Areas de Cultura Básica: Matemáticas, Castellano, Ciencias Naturales y Estudios Sociales, en el Ciclo Básico, del Liceo Naval Jambelí y Colegio Particular La Inmaculada, de la Ciudad de Machala, en el Año Lectivo 1992 - 1993”

Tesis de Licenciatura

AUTORES:

EGRESADA: AMADA E. MATAMOROS Z.

EGRESADO: MARCO E. SANCHEZ M.

DIRECTORA DE TESIS:

LIC. BEATRIZ ALVEAR

LOJA - ECUADOR

1992



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

2017

Licenciada

Beatriz Alvear de Sarmiento
PROFESORA PRINCIPAL DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS DE LA EDUCACION DE LA
UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE
LOJA, MODALIDAD ABIERTA, DIRECTORA
DE TESIS DE LOS ESTUDIANTES:
Amada Esperanza Matamoros Zambrano
y Marco Enrique Sánchez Matamoros.

C E R T I F I C A:

Que el presente trabajo ha sido
aprobado en su integridad, por
lo que autoriza la presentación
previa a su correspondiente
sustentación y defensa.

Loja, agosto de 1993



Lic. Beatriz Alvear de S.
DIRECTORA

DEDICATORIA:

A nuestros: esposo y esposa

A nuestros: hijos

Los Autores:

Los conceptos, ideas, opiniones así como la investigación y sus conclusiones y recomendaciones, son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

Amada E. Matamoros Z.

Marco E. Sánchez M.

I N T R O D U C C I O N

La Educación Ecuatoriana, contiene las características de todo país en vías de desarrollo; no queremos decir con esto, que los países que han logrado un mejor avance científico-tecnológico, no lo tengan; pero si es notable y preocupante, la situación endógena, de los pueblos considerados tercermundistas. Los fundamentos teóricos, de infraestructura, el elemento humano y otros directamente relacionados con el quehacer educativo, son críticos. El sistema imperante, no ha sido medio propicio, para desarrollar acciones creativas y originales, de acuerdo a nuestras realidades geográficas, étnicas, económicas, etc., sino que ha brindado garantías a la alienación.

Nosotros, interesados en esta problemática, hemos querido profundizar en ella, para tener elemento de causa y poder confirmar o replantear las aseveraciones comunes, del déficit académico-formativo del escolar. Para esto hemos juzgado conveniente, investigar sobre uno, de los tantos problemas del proceso educativo: Los sistemas de evaluación escolar; el institucionalizado en el país y el otro de carácter experimental, en el Colegio Particular "La Inmaculada" y Liceo Naval "Jambelí", en su orden.

Creemos que el resultado que obtengamos de esta investigación,

nos dará la pauta para tener un criterio más apegado a la verdad, y a la vez servirá a las autoridades, para adoptar acciones que permitan mejorarla, y no quedarse rezagados de la dialéctica, adoptando posturas conformistas, que en definitiva es un mal institucionalizado en el Ecuador.

Los Autores.

CAPITULO I

1. ASPECTOS TEORICOS SOBRE EVALUACION DEL APRENDIZAJE.

El sistema de evaluación, que se aplica en la educación oficial ecuatoriana, adolece de múltiples fallas, que a lo largo de la presente investigación se irán destacando al obtener la muestra de los planteles estudiados. Sabemos de los lineamientos conductistas que aún se practican en los tres niveles educativos, aunque la reacción oficial diga lo contrario y trate en los pocos cursos de capacitación, a través del DINACAPED, de demostrar lo contrario y se aliente teóricamente conductista a practicar los paradigmas eclécticos, sin haber preparado al docente, al alumno y a los padres de familia, autoridades y las condiciones inmediatas del medio. Conocemos que esta última teoría del aprendizaje, no se la aplica en países de mejores condiciones educativas de Latinoamérica (Grecia Vázcones), peor tendría aplicabilidad inmediata en nuestra república por más que las intenciones sean grandes. ¹

La educación es más amplica y para superar la crisis en la que se encuentra, será de mucha ayuda conocer los undamentos teóricos de la técnica de la evaluación del aprendizaje.

1.1. La evaluación del aprendizaje.

¹. STONES, E.: "Psicología Educativa"; Pág. 51; Edit. Magisterio S.A.; Madrid-España, 1982.

Uno de los diversos criterios de autores referente a las etapas del proceso educativo, es la evaluación, como valoración de los efectos producidos al aplicar las etapas anteriores a ella que son: "Fijación de metas, ordenamiento de las estrategias metodológicas, aprendizaje u objetivos que se persiguen, medios para alcanzarlos"². Así mismo está relacionado directamente con la enseñanza aprendizaje. Una de las maneras de saber si el trabajo ha sido positivo, será aplicando la evaluación, que debe existir durante todo el proceso de la enseñanza° aprendizaje; ésta nos orientará, reorientará y lograremos recuperaciones cognoscitivas y conceptuales, de acuerdo a los objetivos planteados. Se compara el comportamiento de los alumnos al inicio y al final del año lectivo; no en forma exclusiva sobre el conocimiento teórico de asignaturas como se lo acostumbra hasta la actualidad , sino que se demuestre con responsabilidad y se evalúe: actitudes, habilidades, hábitos, ideales, ajustes al medio y otros que pueden ser tan importantes y que sin embargo se los deja por considerárselos de menor importancia.

Enmarcado en la línea conductivista -por cierto ha sido duramente criticada por muchos estudiosos- por ejemplo Efraín Sánchez Hidalgo nos dá a conocer que la evaluación como tal ahora, está formada por los siguientes aspectos: determinación de objetivos, actividades para conseguir cambios, organización de esas

². LAFOURCADE D, Pedro: "Evaluación de los Aprendizajes"; Pág. 16; Edit. Kapeluz; Argentina, 1969.

actividades y valoración de los efectos.

La evaluación debe ser continua y permanente, para esto se requiere de la capacitación del profesor, para obtener mayor precisión y lograr los mejores datos que fundamenten la toma de nuevas acciones.

Nerici nos dice que evaluar el aprendizaje consiste en juzgar lo que el alumno ha aprendido después de una fase de enseñanza y la divide en subjetiva y objetiva; la primera cuando no obedece a una escala de valores sino que se manifiesta la apreciación personal y la otra en cuanto tiene que ver a cuestiones delimitadas a través de la medición, para llegar a la evaluación pura.

La evaluación del aprendizaje se presenta de dos maneras: 1. Cuando el profesor la hace en forma improvisada; y, 2. La formal o sistemática, cuando se dan juicios de valor, en base a datos o resultados en la labor docente; instrumentos de evaluación, contenidos de aprendizaje, etc.

Para tener un criterio histórico, acerca de la evaluación, indicaremos en forma genérica los siguientes antecedentes:

Estudios realizados en los Estados Unidos, nos dicen que los profesores a través de los siglos han tenido que evaluar y que a la vez existió literatura pedagógica orientadora en China, Grecia,

Roma, etc., pero es a mediados del presente siglo que se comienza a preocupar sobre la evaluación y en los Estados Unidos, en la década de los sesenta, se tenía conciencia; ya por el carácter pedagógico o por la inversión económica, como lo demuestra el Senador Robert F. Kennedy. En nuestro país en el siglo pasado, Espejo ya presentó objeciones sobre el sistema educativo de la época y al mismo tiempo lo hacía el maestro Simón Rodríguez, no específicamente sobre evaluación educativa; pero en sus críticas iba implícita la evaluación.³

La evaluación del aprendizaje no es entonces un tema más del esnobismo latino, sino una necesidad para mejorar nuestra forma de vida; formando parte de una educación integral que deberá ser cotejada mediante la misma evaluación. Así habremos superado la etapa tradicional, donde únicamente existía la enseñanza mas no el aprendizaje.

1.1.1. Conceptos.

Los conceptos de autores de mayor prestigio coinciden en el fondo al manifestar, que la evaluación es el único camino para establecer el resultado de las actividades llevadas a cabo, al ejecutar lo planificado o programado. Lo no coincidente es la forma, es decir el lenguaje utilizado para conceptualizarla.

³. BIBLIOTECA MAXIMA DEL PENSAMIENTO ECUATORIANO: "Pensamiento Pedagógico Ecuatoriano"; Volúm. 33; Banco Central, 1988.

Veamos:

"La evaluación educativa es la interpretación de una medida o medidas en relación a normas ya establecidas".⁴

"Evaluación del aprendizaje consiste en juzgar lo que el alumno ha aprendido después de una fase de la enseñanza".⁵

"Es un proceso sistemático, continuo, integral, destinado a delinear, obtener y proporcionar información útil para enjuiciar las alternativas de decisión".⁶

Evaluar es juzgar los logros en términos de los objetivos que se persiguen".⁷

"La evaluación es el juicio del maestro, respecto a la actuación del alumno. Ese juicio implica todas las pruebas que haya del aprendizaje, así como una cierta intuición del maestro".⁸

4. LAFOURCADE, Pedro: "Evaluación de los aprendizajes"; Pág. 17; Edit. Kapeluz; Argentina, 1979.

5. NERICI, Imideo: "Hacia una didáctica general dinámica"; Pág. 510; Edic. 3era., Edit. Atlas; Brasil, 1985.

6. FERMIN, Manuel: "La evaluación, los exámenes y las calificaciones de los exámenes"; Pág. 14

7. POPHAN, James: "Problemas y Técnicas de Evaluación Educativa"; Pág. 44; Edit. Amaya; Madrid-España, 1980.

8. SANCHEZ, H. Efraín: "Psicología Educativa"; Pág. 543; Edit. Universidad de Puerto Rico; Puerto Rico, 1982.

"La evaluación no solo es la interpretación de una medida en relación a una norma estadística (evaluación respecto a la norma) o en relación a unos objetivos (evaluación respecto al criterio) sino, además, un juicio de valor sobre una descripción cualitativa".⁹

Además de los conceptos expuestos, señalaremos los de José María Valero y Marvin T. Alkin, en su orden: "Entendemos por evaluación un proceso integral, sistemático, gradual y continuo que valora los cambios producidos en la conducta del educando, la eficacia de las técnicas empleadas, capacidad científica y pedagógica del educador, la calidad del plan de estudios y todo cuanto converge en la realización del hecho educativo. La evaluación es el proceso de determinar los tipos de decisiones que han de tomarse: seleccionarse, recoger, analizar la importancia para tomarlos y suministrar esta información a aquellos que la toman".¹⁰

De las conceptualizaciones mencionadas, tomaremos las que a nuestro juicio son las más importantes; puesto que, como habíamos dicho, existen en todas coincidencias de fondo.

Manuel Fermín y la CONFEDDEC, logran aglutinar en sus conceptos

⁹. CONFEDDEC: "Evaluación proceso continuo, guía de trabajo"; Pág. 7; Quito, 1992.

¹⁰. VALERO, José María y MARRIN T., Alkin: "Anexo de Evaluación Educativa de la U.T.P.L."; Loja.

los criterios mencionados por los otros autores. Fermín indica con claridad, de que la evaluación es un proceso sistemático, continuo e integral, que nos permite conocer los efectos de la suma de acciones planificadas para la enseñanza-aprendizaje, y no solo lo cognoscitivo sino también el aspecto formativo. La CONFEDEC, señala así mismo con claridad, de que la evaluación no solo es una interpretación de medidas en relación a normas o patrones conductuales, sino un juicio de valor sobre aspectos cualitativos. En este concepto identificamos nítidamente lo que son medición y evaluación; dos términos que han sido permanentemente identificados como sinónimos. Los dos conceptos llevan implícito la influencia contextual y las circunstancias que influyen en el proceso enseñanza aprendizaje, porque, para que sea integral y cualitativa, debe tener presente los factores intelectuales, afectivos, físicos, etc. Así entonces la evaluación no es el poner "la nota que se merece el alumno" en la libreta de calificaciones y enviársela o entregársela al padre de familia, para que la revise, la firme y luego la remita al profesor, sino que es el seguimiento continuo, permanente, de su rendimiento académico, el desarrollo armónico de sus aptitudes, el logro de mejoras conductuales y en definitiva el poder estar en capacidad de transferir ese aprendizaje, en la vida diaria.

Así como existe la equivocación de confundir, como dos términos iguales a la evaluación y a la medición, podemos agregar otros: interpretación, calificación, estimación, apreciación,

acreditación; que con la abundante transcripción de conceptos ha quedado perfectamente definida la evaluación. Además agregaremos que ésta puede ser a su vez evaluada y entonces se llamará metaevaluación.

1.1.2. Funciones.

Samuel Cisneros, clasifica a las funciones de la enseñanza-aprendizaje, en una función general y en varias específicas.

a) Función General.

La única función general es la de orientar al alumno para que se conozca a sí mismo y a los obstáculos que se tienen que superar; al profesor, para que esté al tanto de la labor desempeñada y ratifique o rectifique procedimientos; al padre de familia, dirigentes de la educación, para que valoricen objetivamente la marcha educativa de la institución; y, finalmente a todas las personas para que conozcan de su participación responsable o no dentro del proceso educativo.

b) Funciones Específicas.

Son las que se vinculan o se relacionan con el rendimiento pedagógico:

1. "Explorar los conocimientos que posee el alumno al iniciar el año lectivo;
2. Inventariar el saber de los estudiantes en cualquier momento del trabajo escolar;
3. Verificar el rendimiento de un método, rectificar o seleccionar procedimientos y formas de enseñanza;
4. Determinar el proceso y las deficiencias de una enseñanza; distribuir gradualmente los temas, los ejercicios y trabajos de aplicación; rever los contenidos de materia;
5. Organizar grados o cursos paralelos; y,
6. Promover a los alumnos"¹¹

La CONFEDEC (Confederación Ecuatoriana de Establecimientos de Educación Católica), plantea dos funciones básicas:

a) La Diagnósis.

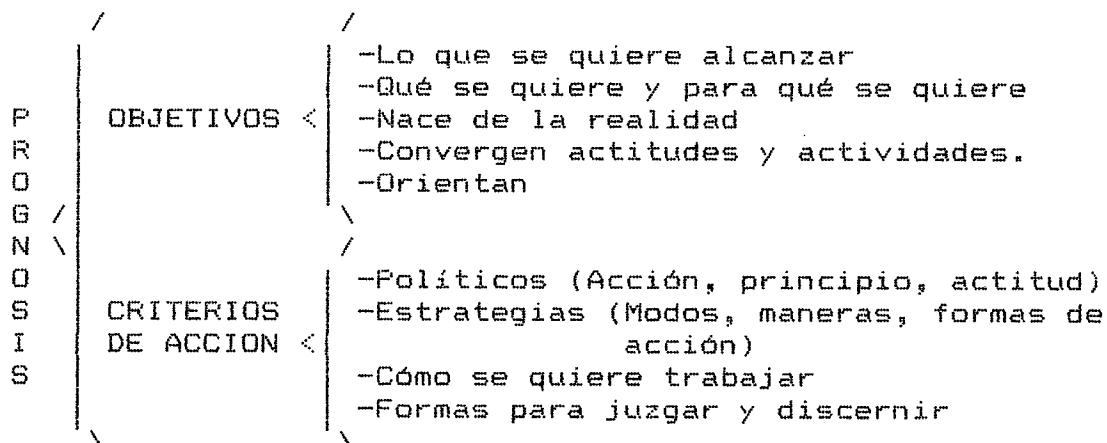
"Es una lectura de la realidad desde el punto de vista educativo, para determinar las urgencias que la realidad presenta a la acción y proceso de la enseñanza-aprendizaje. Es la comparación entre el marco de la realidad y el marco educativo. Es el principio comparativo de la realidad entre el 'Cómo estar y cómo debe ser'. Define y clasifica

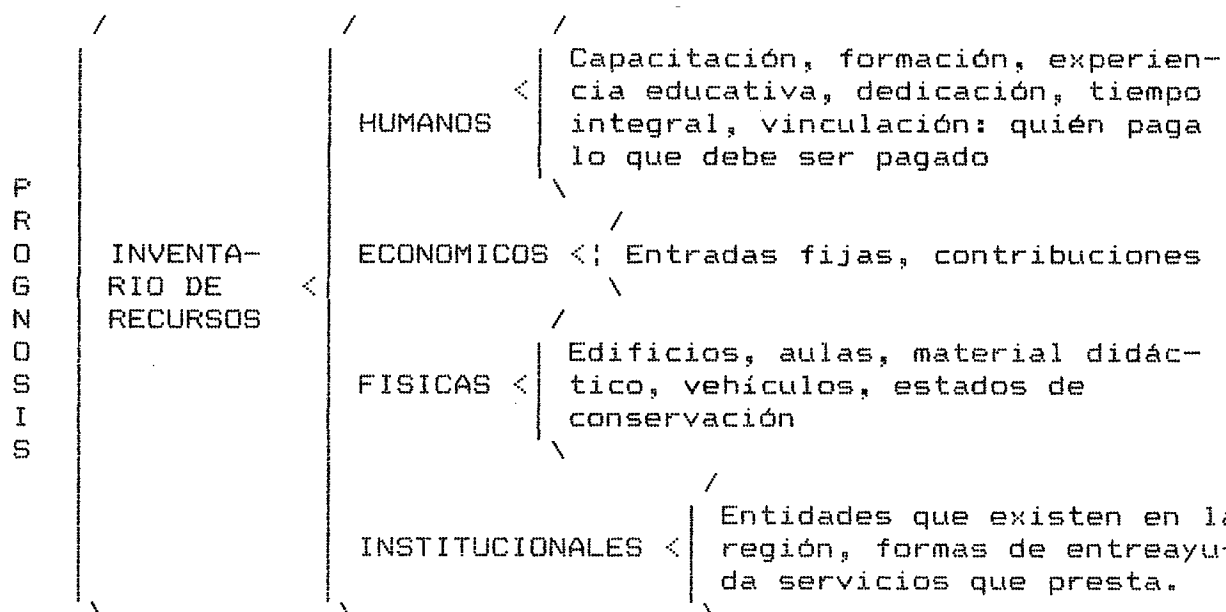
¹¹. CISNEROS, Samuel: "Evaluación de la Enseñanza Aprendizaje"; Pág. 52; Edit. Amazonas S.A.; Cuenca, 1984.

las necesidades y problemas que afectan directamente a la realidad educativa para la toma de decisiones que permitan superar la problemática educativa.

b) La Prognosis.

Hecha la diagnóstico, se estará en capacidad de tomar decisiones sobre las urgencias y necesidades determinadas. Esta decisión comprenderá el establecimiento de objetivos, los criterios de acción y hacer inventario de los recursos. Los objetivos se encuentran encaminados a lo que se desea alcanzar y para qué. Los criterios de acción nos muestran los pasos a seguir para lograr esos objetivos. El inventario de recursos permite medir las condiciones para el desarrollo de las actividades. El cuadro sinóptico siguiente resumirá el ámbito de la prognosis.





De esta manera las funciones de diagnóstico y pronóstico, engloban las acciones en base a la realidad para obrar con decisiones que permitan ese proceso de transformación o de cambio que nos plantea la evaluación educativa integral. El alumno entonces ya no será considerado como un objeto sino como un sujeto, que para ser evaluado se considerarán varios aspectos, del que, el cognoscitivo es tan solo uno de ellos.

Nerici cita tres funciones de la evaluación: la diagnóstica, la de controlar el aprendizaje y de discriminación y clasificación. La diagnóstica nos ilustra sobre las condiciones y posibilidades del aprendizaje o de ejecución de una o varias tareas determinadas por parte del educando. El control del aprendizaje nos permite conocer si se están cumpliendo o no los objetivos propuestos y qué se debe hacer para mejorar individualmente en forma grupal. La función de discriminación o clasificación se da después de un

período de enseñanza, para saber cuál ha sido el desempeño del alumno o de la clase.

1.1.3. Principios.

Para cumplir a cabalidad se proponen los siguientes principios:

- Que un plan de programa de evaluación no debe ser cerrado sino todo lo contrario, flexible y amplio que considere la personalidad y la conducta del educando.
- Se evaluará el desarrollo del alumno, los cambios en la conducta y la personalidad ya que el aprendizaje implica cambio conductual.
- Que el resultado total de una experiencia educativa no puede evaluarse íntegramente por eso se hará uso de las muestras creíbles y representativas del aprendizaje.
- Los resultados obtenidos deben organizarse, integrarse e interpretarse en forma adecuada.
- Es continuo y se relaciona directamente al currículum, es decir que debe llevarse a cabo la acción valorativa en cada momento de la enseñanza-aprendizaje, para que el educador esté al tanto del desarrollo del aprendizaje.
- Que es un proceso cooperativo y democrático ya que de ninguna manera debe ser la actividad del maestro unilateral.

- Tiende al mejoramiento permanente del maestro, del alumno, de la institución, de elementos de trabajo, etc., se presenta la obligación moral de mejorar lo que no está bien.
- Se orientará y reorientará en los casos necesarios para conseguir el mejoramiento.
- La objetividad es otro principio importante, la equivalencia y el ambiente psicológico.
- Es un proceso informativo que permite al profesor conocer el avance del aprendizaje en el alumno y el autoseguimiento del rendimiento, así como al padre de familia y autoridades institucionales.
- Así mismo es un proceso para valorar al maestro, para saber como llegó con su accionar al alumno, es decir la evaluación no se centra únicamente en el alumno.

1.1.4. Características.

- Es una acción permanente.
- Interpreta los datos numéricos que le da la medición para poder emitir los juicios de valor.
- Es amplia y demanda mayor dedicación y trabajo del maestro en el análisis y la búsqueda de alternativas para mejorar.
- Exige enjuiciamiento comparativo en relación a pautas sujetas a normas para poder manifestar criterios.

1.1.5. Clases de evaluación.

Por la diversidad de autores, existen diferentes clasificaciones. En el presente cuadro sinóptico que hemos elaborado, daremos a conocer, como divide Carrillo W., en la guía de trabajo que presentó la CONFEDEC, en un seminario realizado en Quito, en agosto de 1992.¹²

E V A L U A C I O N	ADMINISTRATIVO (Componentes curriculares)	<ul style="list-style-type: none"> -Edificio escolar -Mobiliario -Material didáctico -Planes, métodos -Actividad del maestro -Tarea de comisiones -Juntas de área -Comités
	DIDACTICA (Actitudes, habilidades, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> -Area cognoscitiva -Area afectiva -Area psicomotriz
	INTERAFREN- DIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> -Diagnóstica: Conducta de entrada explorativa -Prognóstica: De acuerdo a objetivos propuestos y tiempo previsto
	ORIENTADORA	<ul style="list-style-type: none"> -Distingue problemas educativos: difi- cultad de escritura, lectura, etc.
	CLASIFICACION	<ul style="list-style-type: none"> -Permite conocer diferencias individuales, por problemas o cualidades por agrupar
	CALIFICACION	<ul style="list-style-type: none"> -De esta depende la promoción de los estudiantes

¹². CARRILLO, W. y Otros: "Evaluación Proceso Continuo"; Págs. 38 a 41; Quito, 1992.

En un documento que hizo entrega el Liceo Naval "Jambelí", como orientación de carácter pedagógico evaluativo, a inicios del año lectivo 1991, tenemos:

a) Evaluación Psicométrica.

Es el análisis del desempeño del estudiante en función del comportamiento de su grupo-curso, se lo aplica en función de normas.

b) Evaluación Edumétrica.

Se la aplica en función de criterios estándares. Es un enfoque encaminado a certificar el nivel de logro de los objetivos replanteados.

También tomado como referencia, el interaprendizaje, W. James Pophan¹³ nos presenta tres tipos de evaluación:

a) Evaluación Formativa.

Descubre el avance del proceso de los programas de enseñanza y toma medidas correctivas, mediante el reciclaje.

¹³. POPHAN W., James: "Problemas y Técnicas de Evaluación Educativa"; Págs. 23 y 24; Edit. Amaya; Madrid, 1980.

b) Evaluación Sumativa.

Valora el producto final del aprendizaje y las conductas.

c) Evaluación Comparativa.

Son las valoraciones comparativas, que permiten tomar alternativas, que sean de beneficio para el proceso educativo.

Juzgamos conveniente recalcar algo más, sobre las evaluaciones: diagnóstica, formativa y sumativa, por considerarlas de vital importancia y de mayor aplicación en nuestro sistema educativo.

*** Diagnóstica.**

Se la aplica al iniciar el proceso de la enseñanza-aprendizaje. Se encarga de evaluar el nivel de preparación para el logro de los objetivos. Se caracteriza en función a lo determinado en los objetivos de un curso de conocimiento, actitudes y destrezas previas. Las funciones principales son las de:

- Detectar carencias, lagunas;
- Plantear actividades remediales;
- Detectar objetivos ya logrados;

- Detectar áreas de interés.

Los instrumentos son elaborados por el profesor, pueden ser listas de observaciones y control, test estandarizados. No se califican los resultados.

*** Formativa.**

Se la lleva a cabo durante el desarrollo del proceso. Evalúa el nivel de avance en el logro de los objetivos parciales. En cuanto a sus características, incluye todos los nuevos aspectos, pasos, conceptos, etc. Abarca períodos breves. Indica las maneras de corregir los errores.

Las funciones de esta evaluación son las de detectar y corregir errores, confusiones, dificultades. La retroalimentación, afirma cada etapa del aprendizaje. Provee a tiempo los resultados finales. Logra la participación conciente de los alumnos y puede el profesor conocerlos mejor. Hace ajustes didácticos. Los instrumentos son especialmente elaborados. Debe expresarse en una escala.

*** Sumativa.**

Se la aplica al final de la unidad. Constata si se lograron los objetivos y en qué medida. Se caracteriza porque engloba un

conocimiento, habilidad o curso completo. Muestra los objetivos.

Su función es la de evaluar los resultados, certifica la posesión de habilidades, conocimiento o actitud, certifica la capacidad de cumplir cierta función o de seguir adelante. El instrumento utilizado en la prueba objetiva. Debe expresarse en una escala.

1.2. Instrumentos de Evaluación.

Para evaluar necesitamos hacer uso de la medición, que pretende ser exacta y precisa, objetiva y matemática, mediante técnicas cuantitativas; mientras que la evaluación, utiliza procedimientos subjetivos y determina cambios que pueden apreciarse cualitativamente. Recordemos que hay aspectos (actitudes, aptitudes, etc.) que no pueden ser representados por los números.

Para llevar a cabo la medición necesitamos de instrumentos de trabajo; en este caso serán las pruebas objetivas, que deben ser elaboradas por el docente (forma subjetiva) cuidando de que al formar cada ítem, guarden relación con los objetivos planteados anteriormente en la planificación. Así mismo éstos nos permitirán obtener datos tangibles, válidos y confiables (forma objetiva).

Para evitar futura confusión, debemos señalar que según nuestro criterio, las pruebas objetivas por su finalidad, se

podrían dividir en dos clases:

a) Pruebas Objetivas Pedagógicas.

Llamadas también de rendimiento escolar o aprovechamiento académico, ya que son destinadas a medir el aprendizaje.

b) Pruebas Objetivas Psicológicas.

Son las destinadas a explorar la inteligencia de los educandos. La palabra Test ha sido muy utilizada por los psicólogos, ya que se deriva del verbo to test, que significa probar, de ahí que muchas personas prefieran utilizar Test, antes que prueba; nosotros tomaremos la última denominación.

Las pruebas pedagógicas pueden ser contrastadas, estandarizadas o normalizadas; y, pruebas libres, informales o no estandarizadas; las dos primeras tienen normas que sirven para computar los resultados y las otras que son elaboradas por los maestros, con ciertas condiciones técnicas para ser aplicadas y determinar el nivel de conocimiento del estudiante.

Las pruebas pedagógicas deben ser objetivas, pero además constan de dos condiciones: validez y factibilidad; será válida cuando mida exactamente lo que quiere medir; y, será factible,

cuando no ofrezca dificultades en el momento de ser aplicada y corregirla o al interpretar sus resultados. Para que sea válida debe ser unívoca, en el caso de una respuesta precisa e inconfundible; inequívoca cuando está redactada en lenguaje claro; y, adaptada cuando se refiere al contenido enseñado por el maestro.

Las pruebas libres, que son las que elabora el maestro, tienen cuatro partes fundamentales según Samuel Cisneros:¹⁴

- a) Elaboración de las pruebas;
- b) Presentación de las mismas;
- c) Corrección; y,
- d) Calificación.

1.2.1. Elaboración y Preparación de Pruebas.

Cuando se elabora las pruebas debe tenerse presente la confianza y la seguridad que deben irradiar para superar ese ambiente psicológico pesado, que suele darse en el aula, en el momento de administrársela. Así mismo debe tenerse especial cuidado en la redacción de ellas y a la vez tener claro el lenguaje o términos que son fáciles de confundir.

Debe tenerse presente los objetivos que se quiere lograr, ya

¹⁴. CISNEROS, Samuel: "Evaluación de la Enseñanza-Aprendizaje"; Pág. 95; Edit. Amazonas S.A.; Cuenca, 1989.

que se relacionan directamente como medios de alcanzar esos objetivos. El número de tema, preguntas, reactivos o asuntos, debe estar de acuerdo a la materia dada y que no sean en número reducido de 1 (Prueba Flash), 4, 8 o 10 ítems, porque ésto genera desconfianza y falta de mayores oportunidades al alumno y al maestro, obtener una mayor muestra representativa del aprendizaje para que las conclusiones tomadas sean mas exactas. Los estudiosos recomiendan en cuanto al grado de dificultad un 25% de ítems relativamente difíciles, un 50% de ítems de mediana dificultad y otro 25% de ítems relativamente sencillos.

Al redactar el cuerpo total de la prueba se empezará por lo simple hasta llegar a lo complejo, cuidando de la secuencia de la materia dada y debe presentarse el mismo tipo de prueba y los mismos ítems a todos los alumnos para que exista la igualdad de oportunidades. Así mismo se debe hacer lo que se llama batería de pruebas; utilizando entonces, no un solo tipo, sino una combinación de ellas.

1.2.2. Clasificación.

Según Cisneros^{1º} existen pruebas que requieren la participación de la memoria o el conocimiento de datos precisos a este tipo de prueba se llama de evocación, que puede ser de

^{1º}. CISNEROS, Samuel: "Evaluación de la Enseñanza-Aprendizaje"; Pág. 95; Edit. Amazonas S.A.; Cuenca, 1984.

respuesta simple o de complemento.

Otro tipo de prueba necesita de la ayuda de procesos mentales superiores, como la asociación, la comparación crítica el poder discriminativo; a éstas se las llama de reconocimiento, que contemplan las siguientes clases de ítems: selección múltiple, selección simple, verdadero-falso, pareadas, correspondencia, ordenamiento, analogía, identificación, asociación, razonamiento, corrección de errores y construcción. Expondremos una explicación sucinta de cada una de ellas con un ejemplo respectivo.

1.2.2.1. Evocación.

a) **Pruebas de Respuesta Simple.**— Están formadas por una pregunta sencilla y clara, que requiere un número, un signo, una fórmula, etc, para su respuesta. Ejemplo:
Cuál es el núcleo del sujeto?.....

b) **Pruebas de Complemento.**— La forman frases u oraciones donde se han omitido palabra o palabras importantes, quedándo esos vacíos al inicio inmediato o al final, que deben ser llenados por el alumno. Ejemplo:
El antropófago y Un hombre muerto a puntapiés, su autor fue el escritor.....

1.2.2.2. Reconocimiento.

a) **Selección Simple.**— Se plantea la pregunta acompañada de varias respuestas con una sola verdadera. Ejemplo:
La Capital del Ecuador es: Cuenca, Quito, Guayaquil.

b) **Selección Múltiple.**— A diferencia de lo anterior este tipo de prueba tiene dos o más respuestas correctas. Ejemplo:
Son cuadriláteros: el rombo, el triángulo, el cuadrado y el exágono.

c) **Verdadero-Falso.**— Forman los ítems oraciones afirmativas, unas verdaderas y otras falsas, debiendo el alumno de acuerdo a su interpretación, escribir la letra F, o la palabra No, si es falso y la letra V, o la palabra Sí, si es verdadero. Ejemplo:
Escriba Verdadero o Falso. Los Paltas habitaron lo que hoy es la provincia del Pichincha..... (V o F).

d) **Pareadas.**— Consiste en hacer proposiciones sencillas donde los sujetos irán en primera columna y los predicados en la segunda, los predicados en mayor o menor número colocados al azar el alumno deberá unir lo que se corresponde con rayas o a su vez identificarlos con números de acuerdo al orden propuesto. Ejemplo:

1. El Oro	Cuenca
2. Pichincha	Machala
3. Azuay	Quito

e) **Correspondencia.**— Se parecen a las anteriores (literal d), con la diferencia que en éstas tienen una descripción en síntesis que el alumno deberá buscar su correspondencia.

Ejemplo:

1. Descubridor del Continente

Americano en 1492, nacido en	Simón Bolívar
Génova.	

Cristóbal Colón

2. Libertador de Cinco Naciones,

poeta y militar, nacido en	Eloy Alfaro
Venezuela.	

f) **De Ordenamiento.**— Como su nombre lo indica se tiene que ordenar lo que se presenta en desorden de acuerdo al orden cronológico, de dificultad, de importancia, de lugar, etc.

Ejemplo:

Ordene de acuerdo a la importancia económica las siguientes ciudades del Ecuador: Zaruma, Machala, Guayaquil, Quito.

g) **De Analogía.**— Según la estructura de una proporción aritmética de donde conocidos tres elementos se busca el cuarto que puede presentárselo en varias propuestas o sin ayuda de ejemplos. Ejemplo:

El río Guayas es para la Provincia del Guayas lo que el Jubones es para: Pichincha, Loja, Zamora, El Oro.

Atahualpa es para Quito lo que Huáscar es para.....

h) De Identificación.- Llamados también de ubicación o localización; generalmente se presentan en mapas, croquis, esquemas o dibujos donde se identificará, con letras número o palabras lo que se quiere medir. Ejemplo:

Al pié de cada figura escriba el nombre que corresponde:



i) De Asociación.- Estas pruebas están formadas por expresiones asociadas alrededor de una idea central o por términos sueltos relacionados entre sí y con la idea clara que permiten el razonamiento del estudiante para dar la respuesta correcta. Ejemplo:

Lea detenidamente las siguientes expresiones que se refieren al nombre de un río que el Ecuador defiende sus derechos sobre él. Escriba su nombre en la línea de puntos.

- Es Ecuatoriano, lo fue y lo será.
- El más caudaloso del mundo.
- El padre de los ríos.
- Río mar.

Respuesta:.....

j) **De Razonamiento.**- Su característica es que el alumno exprese el por qué de las cosas y hechos manifestándose su respuesta en forma concreta y clara después del razonamiento esperado. Ejemplo:

Dé la razón del por qué caen los cuerpos:.....

k) **De Corrección de Errores.**- Son las que tratan de localizar errores de expresión para corregirlos en forma inmediata, al escribir la palabra o palabras que enmiendan esa falta. Se debe aclarar de que no es aconsejable aplicarlo en una medición ortográfica. Ejemplo:

En la siguiente oración subraye el término mal empleado y escriba en la línea de puntos el término correcto:

Yo vide muchas personas en el estadio;.....

l) **De Construcción.**- También llamados de ejecución, éstas permiten conocer en la práctica lo que se ha logrado en la enseñanza-aprendizaje. Ejemplo:

Trazar un ángulo de 30 grados.

m) **Prueba de Libro Abierto.**- Son más aplicables en el nivel universitario o en cursos superiores del nivel medio. Consiste en consultar libros, revistas, anotaciones personales, ya que lo que interesa es evaluar la comprensión y el dominio de una disciplina y a la vez estimular al estudiante para que elabore comentarios y

emita criterios para obtener conclusiones y recomendaciones.

1.2.3. Presentación de Pruebas.

La presentación de pruebas pueden ser en el pizarrón, al dictado e impresas.

- a) **En el Pizarrón.**- Su aplicación se considera factible aplicarla en los centros educativos que carecen de instrumentos de reproducción impresa (mimeógrafo). El profesor debe escribir con tiempo el formulario de ítems o prueba, para en caso de no alcanzar, mientras desarrollan los últimos ítems se escribirá en la parte superior. El alumno anotará las respuestas con el respectivo número de la pregunta.
- b) **Al Dictado.**- El profesor dicta o lee la pregunta respectiva para que el alumno responda, esto trae algunas desventajas, por lo que no se garantiza su aplicación.
- c) **Impresos.**- Es la mejor forma de presentar las pruebas por las ventajas de claridad y precisión que ofrecen al ser presentadas. El alumno adquiere confianza y se evita el cansancio y la frustración de ciertas debilidades en el ambiente psicológico reinante.

Como recomendación general, para presentar cualquier tipo de prueba debe tenerse presente que, son individuales; por lo que se separará moderadamente a los alumnos y conforme entrega el impreso o termina de resolverla, abandonará el aula. Tampoco se perjudicará en el tiempo disponible que requiere para ser resuelta, esperándose hasta que termine el último, sin exigirle que lo haga antes del tiempo previsto, en la preelaboración del formulario.

1.2.4. Calificación de Pruebas.

Para tratar mejor el tema, revisaremos brevemente lo que se relaciona con la corrección individual y colectiva de las pruebas.

Es aconsejable de parte del maestro, llevar un cuaderno, donde tenga escrito, cada una de las pruebas que ha aplicado con la respuesta respectiva. La corrección antes que hacerla en la soledad de una habitación se la debe hacer en presencia del alumno para que tome conciencia de lo actuado y destierre pensamientos de preferencias; luego se hará tínosamente dentro de un marco de respeto la corrección colectiva en la clase donde el profesor resolverá el cuestionario que resolvieron los alumnos, interviniendo en este caso el análisis y el razonamiento colectivo, para esto ya se habrá devuelto el formulario de prueba donde irán revisando los alumnos y entonces podrán comparar con el desarrollado por el profesor y a la vez determinarán los errores para reforzar ese aprendizaje o contenido de aprendizaje. No se

podrá seguir adelante con nuevos contenidos sin antes haber llevado a cabo la revisión colectiva.

La calificación sucede a la corrección y quizá es la parte más trabajosa que tiene el educador, puesto que este documento servirá para el análisis y la interpretación del rendimiento y obtener conclusiones válidas y poder determinar lo que ya hemos manifestado reiteradamente, si se están cumpliendo o no los objetivos propuestos. Se hará el enjuiciamiento que en definitiva es la evaluación.

1.2.4.1. Máximo de Pruebas Resueltas.

Estas toman como base el mayor puntaje logrado de acuerdo a valores relativos.

1.2.4.2. Máximo de Pruebas Presentadas.

Cuando se toma como base el puntaje alcanzable. Según el método para calificar la evaluación existen dos por normas y por criterios.

- a) **Evaluación Basada en Normas.**- Hace uso de la estadística, comparando el desempeño de un educando individual, en relación al rendimiento de una clase. En este tipo se encuentran las de creación máxima y las de desviación

estándar.

b) Evaluación Basada en un Criterio.- En este caso la evaluación se relaciona con los objetivos, que se quiere lograr por medio de la enseñanza-aprendizaje. El método del porcentaje pertenece a ésta evaluación, que por cierto es el más recomendado y el menos aplicado en nuestro sistema educativo. Este método no solo permite obtener los resultados cuantitativos sino también los cualitativos, luego de cotejar el rendimiento alcanzado por cada alumno, con el puntaje alcanzado que engloba la prueba total. Se calcula mediante la fórmula:

$$P: 100 \quad :: \quad R: C$$

P= Número de pruebas presentadas.

100= Calificación que corresponde al total de las pruebas presentadas.

R= Número de pruebas resueltas.

Así tenemos:

$$C=100 \times \frac{R}{P}$$

Como en nuestro sistema educativo, se aplica la escala

vigesimal, tendremos la siguiente fórmula:

$$C_{20}x^{\frac{20}{2}}$$

CAPITULO II

2. NORMAS REGLAMENTARIAS DE LA EVALUACION DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

Las dos instituciones educativas se rigen por reglamentos específicamente elaborados para la evaluación del aprendizaje. El Liceo Naval, amparado en la Ley que rige a los colegios experimentales, es decir con una nueva modalidad; mientras que, el colegio "La Inmaculada", con el sistema tradicional que se aplica en la generalidad de los colegios del País.

2.1. Normas Reglamentarias del Liceo Naval Jambelí.

El Liceo Naval Jambelí, hemos dicho, es un colegio experimental. El 16 de Agosto de 1991, el Lcdo. Gonzálo Díaz Rodríguez, Director Nacional de Planeamiento de la Educación hace conocer a los directores provinciales de educación de Pichincha, Guayas y el Oro, que mediante Acuerdo Ministerial # 949 del 18 de Octubre de 1986, los liceos navales son homólogos y que participarán del Modelo Alternativo de Educación para Ecuador. De esta manera, los liceos navales deberán cumplir lo estipulado y además de acuerdo al Art. # 3 del reglamento, deberán informar a la Dirección Nacional de Planeamiento sobre los resultados que se den en la aplicación de lo programado para ser evaluado por este alto organismo dependiente del MEC.

El Liceo Naval pertenece a la Armada Nacional y se rige entonces de conformidad al reglamento especial para los planteles experimentales (Ver anexo 1) y será el Concejo de Coordinación y Desarrollo Experimental el que regule la evaluación.

En el capítulo IV del reglamento respectivo, en el numeral 2 de las normas generales, nos indica que la educación media, en los liceos navales, está estructurada en tres ciclos:

- a) Nivelación o básico (primero y segundo curso);
- b) Propedéutico o de orientación (tercero y cuarto curso);
- c) Especialización (ver anexo 2).

De acuerdo a esto, a los cursos: primero, segundo y tercero, se los catalogará en esta investigación, como ciclo básico, puesto que como hemos visto en el literal (b) del reglamento, el tercer curso del Liceo Naval está incluido en el ciclo propedéutico o llamado también de orientación.

Cada año lectivo, estará formado por dos quinquimestres, es decir, por dos períodos de clases de cinco meses cada uno: desde abril a mediados de agosto y desde agosto hasta mediados de diciembre. En cada quimestre se hará una medición final, para llegar a la evaluación sumativa, resumiendo las varias actividades de medición en cada una de las áreas. En este caso queremos aclarar que las áreas principales en el Liceo son: Fundamental,

Experimental, Hombre en la Comunidad y Teórico-Práctico. El siguiente cuadro explicativo, de la división de las áreas, lo dio a conocer el MEC en las jornadas pedagógicas donde se hace la evaluación general del sistema aplicado en los tres liceos y a la vez se reelaboran los planes y programas, a aplicarse en el nuevo año lectivo, evento que se desarrolló del 8 al 14 de marzo de 1992, en la ciudad de Playas, provincia del Guayas.

FUNDAMENTAL

Matemáticas

Idioma Materno

Idioma Extranjero

EXPERIMENTAL

Ciencias Naturales

Física

Química

Biología

HOMBRE EN LA COMUNIDAD

Estudios Sociales

Sociología

Economía

Filosofía

Historia y Geografía

		Computables
	Prácticas	Contables
		Administración
TEORICO		Música
FRACTICO O	Artísticas	Folclor
TECNICAS		Teatro
		Gimnasia
	Física	Deporte
		Atletismo
		Natación

2.1.1. Promoción.

Según el numeral cinco, se establece la acreditación al término de cada ciclo, de la siguiente manera: Aprobación al finalizar los dos quinquemestres y la promoción al curso inmediatamente superior.

En el numeral seis, se aclara, que, para que exista la acreditación, la aprobación y la promoción, el alumno en cada asignatura, requiere un promedio mínimo de 14 puntos, existiendo para esta regla, una excepción, que en el caso de que un estudiante que tuviese un promedio de trece (13) puntos en una asignatura, se debe sumar el puntaje de las otras asignaturas que conforman el

área, y si se obtiene en esta sumatoria, una media aritmética de catorce (14) puntos, será promovido al curso o ciclo inmediato superior. La Mediana (Me), al ser aplicada, se utilizará la del tipo uno si el número de observaciones es impar, se dispondrá en forma creciente, entonces la mediana será el valor central. En el caso de ser par, sumaremos las dos cantidades centrales y dividiremos para dos.

El numeral octavo, nos especifica, el seguimiento general del curso e individual del cadete, mediante las juntas de curso, de área y de ciclo, en este caso estamos detectando que se aplica la evaluación formativa, de acuerdo a la letra muerta del reglamento, analizaremos más adelante si en la práctica se lo hace. En la reunión del segundo quinquimestre o junta de curso se establecerá de acuerdo al numeral 6 del Art. 24, si el alumno es o no promovido.

En el año anterior no hubo exámenes supletorios. Cabe señalar que en esta Institución no existe teóricamente la palabra examen conceptualizado como instrumento de evaluación, ya que según el numeral 7 se reemplaza los exámenes trimestrales y finales por "evaluaciones sistemáticas diarias" científicas y sumativas. Manifestó, que es en lo teórico, puesto que todos los profesores al finalizar el mes de clases, aplican pruebas escritas de conocimiento; es decir llevan a cabo un examen mensual escrito, lo que no existe, es el examen acumulativo ni trimestral, ni

quinquemestral. En el sentido castizo y pedagógico de la palabra exámen, al aplicarla a un grupo de estudiantes significa examinar. Nuestro criterio es de que en el Liceo Naval, sí existen los exámenes y que, lo que sucede es que se ha mal interpretado, el numeral 7 del reglamento.

Al quinquemestre, se lo ha dividido en cuatro períodos mensuales, de donde, mínimo cuatro calificaciones (Ver anexo 3 y 4), se obtendrá el promedio requerido en el numeral 6, cuyo promedio es de 14 puntos.

2.2. Normas Reglamentarias del Colegio Particular "La Inmaculada".

Este colegio asociado a la CONFEDEC, se rige por lo reglamentado en la Ley de Educación, capítulo XVIII, desde el Art. 290 hasta el 317 con sus respectivas reformas (Ver anexo 5).

2.2.1. Promoción.

En el Art. 310 de la Ley de Educación, se establecen cuatro literales, a saber: a), b), c), y d). En el literal (d) se indica que serán promovidos al curso inmediato superior, los alumnos que en los tres trimestres, hubiesen obtenido por lo menos cuarenta puntos, en cada área o asignatura; exonerándose de esta forma de un cuarto exámen, que es el supletorio. Este lo rendirán los alumnos cuyos puntajes en los tres trimestres sea, de veinte y cinco (25)

a treinta y nueve (39) puntos. La prueba será acumulativa y objetiva, aprobada por la Junta de Area y el Vicerrector en un plazo de al menos 15 días de haberse hecho conocer, las calificaciones de los tres trimestres. Según el literal (c) el cuadro de calificaciones para el nivel medio, va desde un puntaje de veinte y tres (23) puntos mínimo a cuarenta y seis (46) puntos máximo. (Ver anexo 5).

En el literal (d), se establece que los alumnos, que hayan alcanzado un puntaje de veinte y cinco (25) a veinte y nueve (29) puntos, deben lograr en los exámenes supletorios, una nota mínima de dieciseis (16) puntos. Los que han alcanzado de treinta (30) a (34) puntos, una nota mínima de catorce (14) puntos, y los que tienen un puntaje de treinta y cinco (35) a treinta y nueve (39) puntos, la mínima calificación será de doce (12). (Ver anexo 6). Los que están comprendidos entre los puntajes de cuarenta (40) y sesenta (60) puntos, serán promovidos directamente, existiendo entonces la posibilidad de que los excelentes alumnos, en dos trimestres tengan ya la tranquilidad de la promoción. Mucho se ha criticado a esta nueva modalidad, acusándose, de que se aumenta el facilismo y por tanto se desmejora la calidad educativa. Al respecto nosotros opinamos, que no existe ningún facilismo si tomamos en cuenta, de que vivimos en un País donde no se puede exigir más allá de las honestas posibilidades, que como pueblos tercer mundistas tenemos. Como exigirle mejor rendimiento a un alumno desnutrido, de condiciones socio-económicas y culturales

deficientes; donde ni siquiera se le garantiza la estabilidad escolar, sino que está presto a desertar ya por la crisis de infraestructura o la capacidad real del docente, donde éste también lucha por existir, trabajando en dos o tres centros educativos para poder llevar el pan diario a su hogar; lo que generalmente lo anima es el factor económico. Somos testigos de que día a día los profesores dejan las aulas escolares, para dedicarse a otras actividades lucrativas. Creemos que el facilismo no existe objetivamente hablando, cuando lo analizamos desde el punto de vista propuesto, son fallas del sistema que deben ser superadas, con reformas radicales.

2.1.2. No promoción.

Según el literal (c) (Ver anexo 5) no serán promovidos al curso inmediato superior, los alumnos que en los tres trimestres, no hubiesen llegado a los veinte y seis (26) puntos en una o más asignaturas, ni aquellos que al presentarse al examen supletorio no obtengan la nota mínima requerida. La nota de 0,5 será aproximada a la unidad inmediata superior (Art. 311 de la Ley de Educación).

Respecto a la no promoción, hay algo que también se ha cuestionado y no es el que se gane o se pierda el año por veinte y seis (26) puntos; sino, el hecho de que si se reprueba una asignatura, significa que en las restantes, se ha aprobado, de ahí que se tiene más del ochenta por ciento, medido, del conocimiento

global que contemplan los planes y programas, en forma satisfactoria. Según la Ley, no sucede así, ya que lo aprobado tiene que volverse a aprobar en el curso repitente. Desde todo punto de vista ésto es ilógico, por lo que constituye un imperativo la reforma, buscando alternativas aplicables; podría ser, un curso vacacional para aprobar la asignatura o asignaturas reprobadas. Consideramos incluso, que dado al tipo de colegio experimental, el Liceo Naval "Jambelí", podría liderizar esta reforma que sería de gran beneficio para la educación ecuatoriana.

Resumiendo lo dicho tendremos que para obtener la promoción en los dos colegios, se necesita un promedio de catorce (14) puntos, con la particularidad, de que en el Liceo Naval "Jambelí", no existen exámenes supletorios. (Ver anexo 7).

2.3. Diferencias.

Comparando los dos sistemas de evaluación, obtenemos las siguientes diferencias:

2.3.1. Diferencias de Fondo.

Creemos que no existen por las razones, que mencionaremos a continuación:

En el Liceo Naval, se requiere para ser promovido, mínimo

catorce (14) puntos (Ver anexo 7). En el colegio "La Inmaculada", un puntaje promedial de 13,30, cantidad obtenida al dividir, los cuarenta puntos para los tres trimestres necesarios, al ser promovidos como se demuestra en el siguiente cuadro comparativo:

CUADRO COMPARATIVO

(Media Proporcional)

LICEO NAVAL		LA INMACULADA		DIFERENCIA
Cuant.	Cualit.	Cuant.	Cualit.	
14	B	13,30	B	0,70

De acuerdo a esta ilustración, desde el punto de vista matemático, hay la diferencia de setenta centésimas, equivalente a un punto. Cualitativamente hablando, corresponden ambos promedios a un aprovechamiento de BUENO.

2.3.2. Diferencias de Forma.

Observemos el siguiente cuadro comparativo:

PRUEBAS ESCRITAS	LICEO NAVAL	LA INMACULADA
Mensuales	Sí	Sí
Trimestrales	No	Sí
Quinquimestrales	Sí	No
Acumulativas	No	Sí
Supletorias	No	Sí

Los promedios en el Liceo Naval corresponderían a ocho meses, donde se realizan varios actos de medición y evaluación. Estos ocho meses están divididos en cuatro meses evaluativos del primer quinquemestre y cuatro meses evaluativos del segundo quinquemestre (Ver anexo 3), obteniéndose así la media aritmética de catorce (14). Las libretas de calificaciones se entregan mensualmente al padre de familia; en este caso lleva el promedio mensual evaluativo del alumno de acuerdo al anexo 4. En la Inmaculada son tres trimestres evaluativos que obedecen a los nueve meses de enseñanza aprendizaje. Los promedios trimestrales darán en la sumatoria los cuarenta puntos requeridos para la promoción. En este caso no se entrega la libreta mensualmente, pero si se hacen evaluaciones mensuales, para obtener el promedio trimestral conjuntamente con el exámen.

En el Liceo Naval no hay exámenes acumulativos, ni otra forma de medición acumulativa. Lo que por experiencia y observación se aplica son las pruebas mensuales escritas u orales, en su totalidad por los profesores. Cabe señalar que por su estructura estas pruebas adolecen de fallas, técnicamente hablando, de acuerdo a la teoría que inicialmente hemos propuesto en esta tesis. Lo que debería ser estudiado y analizado posteriormente por cuanto no es materia de investigación del presente trabajo. En lo que ellas representan en el aspecto cuantitativo, tampoco hay diferencia alguna, puesto que esta calificación de la prueba mensual se suma a las otras actividades (Ver-anexo 4). Se aclara que esta prueba

se encasilla dentro de las actividades escritas. La sumatoria final obtenida, es equivalente a la obtenida en la Inmaculada.

Ilustramos lo aseverado.

COLEGIOS	Act. Esc.	Act. Oral	Act. Inv.	Act. Gru.	Suma	\bar{X}	M E N S U A L
LIC. NAVAL	18	16	18	17	69	17	
INMACULADA	17	16	18	18	69	17	

Las calificaciones que aparecen en cada actividad, son supuestas, de dos alumnos, de los dos colegios. Demostramos con ésto la similitud de la medición mensual.

La diferencia está, en que, en el Liceo Naval, son períodos de cuatro meses y en la Inmaculada de tres meses. El mes sobrante en el Liceo correspondería en la Inmaculada al exámen acumulativo, que reemplaza en cierta medida a la nota del cuarto mes; así, tomando en cuenta como referencia las pruebas escritas y demás calificaciones, ilustramos con notas supuestas de dos alumnos.

LICEO NAVAL	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	SUM.	X	QUINQUE MESTRE
	14	16	14	18	62	15,5	

INMACULADA	ABRIL	MAYO	JUNIO	EXA. ACUM.	SUM.	X	TRIMESTRE
	16	14	18	14	62	15,5	

Desde otro punto de vista, los cuatro aportes escritos, que se contemplan dentro de las actividades escritas, corresponden a los tres aportes escritos mensuales de la Inmaculada, más el examen acumulativo trimestral. Ilustramos:

LICEO NAVAL	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	PRUEBAS ESCRITAS
INMACULADA	ABRIL	MAYO	JUNIO	EXA. ACUM.	PRUEBAS ESCRITAS

Insistimos, que la diferencia, en lo que tiene que ver con el puntaje para ser promovidos, es la presencia del examen acumulativo trimestral.

En los reglamentos de ambas instituciones, se contemplan las juntas de curso, donde se determina de acuerdo a los datos de medición, la aprobación o promoción individual.

Una vez que hemos logrado establecer los fundamentos teóricos textuales de las dos instituciones, creemos de que la evaluación no debe ser tan flexible, apegada totalmente a normas legales (evaluación normalizada). Consideramos nosotros y mantendremos la

tesis, de que el sistema evaluativo, donde se exagera el cumplimiento preciso de tal o cual promedio, no puede ser evaluación; ya que varias situaciones que afectan a la personalidad del alumno, influirán en el rendimiento escolar. Así, aspectos en el orden afectivo, por la inestabilidad familiar, la desnutrición, el medio ambiente de sobra social que lo rodea, y otros, no lo dejarán rendir a cabalidad, para llegar a una marca preestablecida, en este caso el 14 o el 13,30 como puntaje mínimo.

A más de esto, creemos que es injusto, que un alumno al no llegar a la nota promedio en una asignatura determinada, debe repetir el año y a su vez volver a aprobar lo que ya aprobó, al haberse acreditado el pase en las otras asignaturas. El Liceo Naval "Jambelí", que consideramos tiene ciertos privilegios que no los tienen los colegios fiscales y en poca medida el colegio "La Inmaculada", debe cambiar esta situación injusta. Como es un colegio experimental, debería probar, por ejemplo, con el establecimiento de un sistema nuevo de evaluación alternativa; por ejemplo: el de que los alumnos aprueben una o dos asignaturas, tengan un período complementario en el siguiente año lectivo, para aprobarlo, sin perjuicio de que el siguiente ciclo continúe con el aprendizaje de restantes asignaturas. Esto en parte ya lo hemos manifestado en el numeral 2.1.2. referente a la no promoción.

Podrían buscarse incluso, otros mecanismos, para que en el transcurso de cada ciclo pueda igualarse, para terminar el

bachillerato en los seis años correspondientes. Las ventajas que obtendríamos, no solo serían en el plano académico, sino también en el económico ya que se habla de un promedio anual de **DOS MILLONES DE SUCRES (2.000.000,00)** por cada alumno en el Liceo Naval.

Los colegios experimentales, según pronunciamientos oficiales, son los llamados a ser los prototipos de la educación ecuatoriana; pues entonces se tendría que justificar esta expectativa, con cambios trascendentales, como los que proponemos.

La evaluación no debe considerar al alumno como un simple reproductor de conocimientos, que incluso por su intermedio también transforma al padre de familia, en reforzador de ese automatismo reproductor; que obliga a cualquier precio a su hijo, a obtener la nota mínima, si es que no puede el veinte. Lo difícil está en superar este problema de evaluación, pero que de ninguna manera es imposible. Nada del otro mundo sería anular la aplicación de los instrumentos de evaluación y adoptar otra forma, que puede ser el de la autoevaluación, asociándola a la educación práctica motivadora y liberadora de la opresión que ejercen los objetivos conductistas (evaluación por criterios) y de la evaluación normada o de reglas, como sucede en los casos específicos de estas dos instituciones investigadas. Esta educación práctica, podría ser con el establecimiento de talleres, donde el rendimiento no se lo mire en puntajes bases, sino en la satisfacción cualitativa individual o grupal, del bien producido. En el caso del Liceo

Naval "Jambelí", su aspecto intrínseco, es la disciplina y la autodisciplina, de donde los trabajos en base a talleres con la abolición conductista-pavloviana, podría tener mejor resultado, es decir tendría aplicabilidad o por lo menos se haría la experiencia, con este lanzamiento audaz en la enseñanza-aprendizaje.

No es nuestro deseo proporcionar en esta tesis, una educación únicamente utilitarista, pero sabemos de que el alumno adolece de motivaciones y que los objetivos propuestos, a los cuales la evaluación verificará si se han logrado o no, son puramente teóricos y se orientan a concretizar la nota requerida, que al transferir a la vida práctica los conocimientos aprendidos.

Talvés sea una postura radical, pero desde hace muchas décadas el rendimiento académico se lo mide en la escala del uno al veinte que habilita o no a continuar el aprendizaje, previo a la nota base; así aparecen año a año, nuevas promociones a la sociedad, mientras el entorno de la misma es más calamitosa. Vemos de que el hombre, no se lo prepara para vivir con el mundo, sino en el mundo como lo manifiesta, el pedagogo brasilero Paulo Freire. Qué de malo habría si se autoevalúa el alumno, en la asignatura de Ciencias Naturales, de acuerdo a la producción de un huerto escolar, sin necesidad de que la institución sea de especialidad agronómica. Los colegios experimentales, no deberían esperar, a que nuestro país llegue a ser Etiopía, para mejorar la educación y con ella llegar a una verdadera evaluación.

Si apreciamos en forma endógena, a un alumno que ha obtenido las máximas calificaciones esperadas y sigue acumulando diplomas por el mérito cognoscitivo teórico, veremos que de nada le sirven en la práctica. Entonces proponemos la tesis de que la evaluación rígida, de acuerdo a normas fijas, que promueven a la "Cultura del Título", por que se caracteriza por buscar siempre la máxima calificación cuantificable, a través de tecnicismo. Angel Díaz Barriga, manifiesta lo que podemos relacionar en nuestro estudio: "que la evaluación se mantiene fiel a la tradición positivista, que solo reconoce como científico, lo que puede ser verificable no sólo a través de la observación empírica, sino por la posibilidad de controlar la producción del fenómeno utilizando como instrumento metodológico la cuantificación del mismo. De esta manera el objetivo de la psicología, la conciencia, queda desplazada y es considerada como pura metafísica".¹⁴

Apoyados en este autor, veremos que no se lleva a cabo la concienciación del estudiante y del educador, como ya lo planteó también Paulo Freire, en su obra: "La Educación como práctica de la libertad. Lo único que interesa es el resultado matemático-elitista. En las dos instituciones, la diferencia en la media aritmética viene a ser aproximadamente un punto. Pues parafraseando a Díaz Barriga, en que señala "Cuál es la diferencia entre el ocho o un diez?. Qué propiedad del número se está

¹⁴. DIAZ BARRIGA, Angel: "Tesis para una Teoría de la Educación y sus derivados de la Conciencia"; Pág. 18.

empleando en esta designación"¹⁷. Nosotros decimos: "Cuál es la diferencia entre 13,30 y un 14"? A lo mejor se intenta responder con la equivalencia simbólica o clave de la interpretación de la tabla, como lo intenta hacer el MEC, a través del DINACAPED:

"A = Sobresaliente	equivalente	19 - 20
B = Muy Bueno	equivalente	16 - 18
C = Bueno	equivalente	13 - 15
D = Regular	equivalente	10 - 12
E = Insuficiente	equivalente	menos de 10". ¹⁸

Sabemos que esta tabla a la inversa, sigue siendo el número matemático al que representa. Como esta tabla de significación es oficial, para el ingreso del estudiante al nivel medio, se exige la más alta calificación cuantitativa, pues para asegurarse de esto los rectores no sólo exigen el certificado de haber terminado la primaria, sino también la libreta de calificaciones, para de acuerdo a las más altas notas seleccionarlos y determinar la élite cuantitativa, mientras, al no poder ingresar al plantel que ellos aspiran o por último decidirán no proseguir con sus estudios.

Tomando en consideración éstos, las dos instituciones educativas: el Liceo Naval y la Inmaculada no se escapan, porque,

¹⁷. DIAZ BARRIGA, Angel: "Tesis para una Teoría de la Evaluación y sus derivaciones en la Docencia; Pág. 24.

¹⁸. DINACAPED; "Módulo Instruccionar de Evaluación del Aprendizaje"; Pág. 54; MEC; Quito, 1990.

están inmersos dentro del contexto global educativo del sistema imperante en el País.

CAPITULO III

3. LA EVALUACION DEL APRENDIZAJE EN LOS COLEGIOS: LICEO NAVAL "JAMBELI" Y "LA INMACULADA".

En el capítulo anterior hemos anotado, que la evaluación en estas dos instituciones educativas son bastante restrictivas e inflexibles, puesto que se necesita cubrir un puntaje mínimo determinado por el sistema evaluativo vigente. Encontramos mayor inflexibilidad en el Liceo Naval "Jambelí", puesto que no existen los exámenes supletorios, prevaleciendo el puntaje rígido de catorce puntos como media aritmética mínima, de lo contrario pierde el año lectivo.

3.1. Aspectos Considerados para Evaluar el Aprendizaje.

3.1.1. Cognoscitivos.

Se debe evaluar los conocimientos automatizados que el docente impartió a sus alumnos, auspiciando el juicio crítico-reflexivo, en cada una de las áreas de aprendizaje. Este aspecto es el predominante en las aulas escolares, mediante pruebas mensuales, bimestrales, trimestrales o acumulativas. Como es lógico al haber la supremacía de este tipo estaremos fomentando el intelectualismo, dado a amplitud e importancia que se ha dado a los objetivos cargados de retórica cognoscitiva. Debemos ser enfáticos, en que es necesario también que el educando responda a conocimientos que son inseparables de la memorización, como Ejem: nombres

geográficos, hechos cronológicos, generalizaciones, etc. Además será capaz de responder en forma acertada, leyes, principios, etc., que pueden ser aplicadas en la vida diaria, así como dar su juicio de valor ante situaciones que requieran de las mismas, para asegurar la convivencia armónica del hombre.

3.1.2. Prácticos.

La teoría seguiría siendo teoría, al no verse complementada con la práctica. Todas las áreas son susceptibles a la praxis. El gran mal de nuestro sistema, ha sido el que predomine a lo largo de la historia educativa del País, la evaluación teórica de los contenidos de aprendizaje. Así transcribimos, cuando Pérez Calama, pasa revista a un centro educativo colonial, de acuerdo al plan de estudios de la Real Universidad de Quito y dá su informe pedagógico y recomendaciones a las autoridades competentes: "La enseñanza tradicional que recurría permanentemente a la "memoria" sensitiva y a la lectura memorística en lugar de recurrir a la memoria y lectura intelectual, al latín en lugar del castellano...".¹⁹

El DINACAPED, al hablar sobre pruebas de actuación, manifiesta que: "mide las situaciones reales así como la ejecución de algo. Los maestros hoy se empeñan mucho en el desarrollo de conocimientos (área cognoscitiva) sin darse cuenta que no siempre correlacionan

¹⁹. BANCO CENTRAL DEL ECUADOR: "Pensamiento Pedagógico Ecuatoriano"; Pág. 41; Serie: Biblioteca Ecuatoriana; Vol. 33; Quito, 1988.

el conocimiento con la aplicación práctica. Por ejemplo, un estudiante puede conocer de memoria los nombres de aparatos, materiales, sustancias necesarias para un experimento, pero se da cuenta que es incapaz o tiene mucha dificultad para manejar aparatos, usar los materiales, pesar y mezclar sustancias, debido a deficiencias del sistema de coordinación sicomotriz".²⁰

Como podemos darnos cuenta, el problema que se dá preferencia a la evaluación del área cognoscitiva, parece no haber cambiado o si se lo ha hecho es poco notorio.

El educador debe darle mayor importancia al área práctica, es decir, observar también la variedad de habilidades, de ejecución que van desde las más simples de realizar a las más complejas, como la experimentación en los laboratorios.

3.1.3. Afectivos.

También el área afectiva, ha sido relegada por la educación en general. No se involucra en la evaluación, los intereses, las motivaciones, las actitudes y valores, para interrelacionarse con el ambiente que le rodea. El alumno carece de motivaciones e interés para demostrar creatividad y originalidad en el aprendizaje, no tiene autogestión, en muchos de los casos, no puede

²⁰. DINACAPED: "Módulo Instruccional de Evaluación del Aprendizaje", Pág. 76; Edit. MEC.; Quito, 1990.

afrontar los problemas, ni solucionarlos de manera objetiva. Constantemente el padre de familia, se queja del comportamiento de su hijo y de como el estudiante en general, va perdiendo la escala de valores y se incrementa la inmoralidad juvenil, fundamentalmente en las grandes ciudades. Desde este punto de vista constituye uno de los grandes imperativos, del progreso educativo tratar con responsabilidad, para llenar ese vacío espiritual, a través de correctas evaluaciones, aptitudes e intereses y hacer que llegue el autoconocimiento y a la autoevaluación que significa concienciación.

Estos tres puntos consideramos que deberían tener en cuenta, en la evaluación en las dos instituciones, veremos en que medida se da su aplicación.

3.2. Actividades que se realizan, para asignar la calificación.

En el Liceo Naval "Jambelí", se evalúan las siguientes actividades: Oral, escrita, experimental, grupal, investigativa, actividad de clase y otros (ver anexo 3-4); mientras que en "La Inmaculada": orales, escritas, deberes, exámenes trimestrales (ver anexo 8).

De acuerdo a la observación no estructurada, que hemos realizado, hemos podido obtener los siguientes datos:

LICEO NAVAL "JAMBELI":

1. Que más se miden las actividades: oral, escrita, grupal y de investigación.
2. Que en el casillero de otras, no hay cuantificación o son raramente encontradas. Lo que puede llevar a la subjetividad.
3. Que los formularios de prueba son realizados al azar.

"LA INMACULADA":

1. La medición se la hace mayormente en las actividades: escritas, orales, deberes y el examen trimestral.
2. Que las pruebas, son realizadas, también, al azar.

La misma observación nos hace indicar, de que existe confusión en el Liceo Naval "Jambelí", en cuanto se refiere a la actividad oral y escrita, con la actividad en clase, puesto que como es lógico suponer, las dos actividades se desarrollan dentro del período de clase; es decir, que las dos primeras actividades no son extraclase.

Consideramos de que debería definirse perfectamente, estas tres o dos actividades contenidas en una (actividad-clase).

Así mismo, la actividad de grupo, merece resaltarse, porque todos los días y en las cuatro áreas, se aplican técnicas grupales como: la Philips 6-6, dramatización, mesa redonda, lluvia de ideas, etc. En este aspecto la cuantificación la realiza el educando, de acuerdo a su criterio. Juzgamos en lo personal, de que esto es lo que en realidad, es un logro significativo en la educación ecuatoriana, porque puede mirarse a simple vista el dinamismo a veces en el aula o fuera de ella. El desenvolvimiento verbal, la colaboración y la solidaridad, que entre ellos se lleva a efecto, con la finalidad de que su grupo sea el mejor. No es menos cierto, que algunos estudiantes aportan poco y a veces se transforman en parasitarios, ésto es lo difícil cuantificar, entonces la habilidad del profesor debe ponerse en práctica, para integrarlo a ese tipo de alumno al trabajo y a la vez para cuantificar.

Hemos hablado anteriormente, de lo que creemos se debe evaluar: lo cognoscitivo, lo práctico y lo afectivo. Aquí en el trabajo grupal, nos asisten buenas razones, para decir que aquí no sólo se puede medir, sino evaluar al alumno. Las razones cognitivas serían: contenido científico, el práctico, el trabajo realizado como producto final, ejemplo: experimentación; y, afectivo: el interés, la colaboración, la dedicación, la atención, la aptitud.

Para solucionar el problema de confusión, al asignar la calificación, se presenta en dicho establecimiento un cuadro con sugerencias de modificaciones al anterior que se planteaba de la

El cuadro propuesto, creemos es funcional y sobretodo, se precisan las actividades que pertenecen a la actuación en clase y lo que se realiza dentro de la clase, si no que viene a ser un trabajo complementario. Queda perfectamente identificado lo oral-oral, lo escrito-escrito (aportes, síntesis y análisis escritos de textos, resúmenes, etc.) y lo que es trabajo grupal y experimental.

De igual manera el trabajo extraclase, queda definido, ya que si en realidad son escritos u orales, pero sabemos que son trabajos que se los ha hecho ya fuera del período formal de la clase. En el casillero de otros puede contemplarse los deberes y otros trabajos adicionales.

La autoevaluación del estudiante la consideramos en el sistema educativo vigente, algo renovador. El alumno con la ayuda del profesor para que llegue a la concienciación, podría ponerse su propia calificación; de hecho estaríamos valorando el criterio del alumno y ofreciéndole un clima de respeto y confianza, a sí mismo, se sentirá parte del proceso educativo y destruiremos la imagen del profesor injusto, que arbitrariamente cuantifica. El alumno reflexionará sobre: qué dificultades encontró, cómo abordó el aprendizaje, a qué resultados llegó y qué vacíos percibió.

La autoevaluación del estudiante, la consideramos importantísima. Para quienes creen que la cuantificación es todo, también se puede demostrar, de que no altera el puntaje promedio,

si el alumno se pusiera una nota alta, mientras que su verdadero rendimiento cuantitativo no lo demuestre así. Ejem: El alumno X tiene los siguientes promedios, en matemáticas.

Actividad escrita:	14	
Actividad oral:	15	
Actividad grupal:	18	
Actividad investigación:	10	
	57	$\bar{X} = 14,2$

Ahora supongamos que el alumno, al autoevaluarse se adjudicare una nota de 19, veamos los resultados.

Actividad escrita:	14	
Actividad oral:	15	
Actividad grupal:	18	
Actividad Investigación:	10	
Autoevaluación:	19	
	77	$\bar{X} = 15,4$

La diferencia es de un punto, si el estudiante se designare una alta calificación. Ahora especulamos con un 15.

Actividad escrita:	14
Actividad oral:	15

Actividad grupal:	18	
Actividad investigación:	10	
Autoevaluación:	15	
	72	$\bar{X} = 14,4$

En este caso la diferencia es de dos décimas. Es decir que de acuerdo a los dos análisis cuantitativos no es expresiva la diferencia; peor si la relacionamos al resultado que nos daría, desde un punto de vista psicológico, la autoevaluación.

Con el cuadro propuesto podríamos mejorar la ambigüedad existente, en el casillero "otros", en el primer cuadro, pues entonces ya sabemos de acuerdo al segundo cuadro, qué es lo que vamos a medir y además queda la posibilidad de poner otras calificaciones que pudieran darse.

El casillero de alumnos ayuda, creemos, llenaría el vacío que siempre se presentaba, en las juntas de curso, cuando se realizaba la verdadera evaluación. A veces se llevaba en hojas sueltas o en cuadernos aparte y en otras oportunidades no, sino que en ese momento se detectaba quienes tenían problemas de rendimiento. Pues como en el Liceo, se llevan los registros mensuales, este casillero, serviría de orientación objetiva y determinar a tiempo mediante el seguimiento, cuál de ellos y cuando requería ayuda y si mejoraba o no su rendimiento al siguiente mes.

Las autoridades, no aceptaron todas las propuestas hechas sino que el curso quedó de la siguiente manera hasta la fecha (Ver anexo 4). Como podemos apreciar en el anexo únicamente fue aceptado el casillero de los alumnos ayuda. Esto constituye una seria motivación para emprender el trabajo de la tesis.

EVALUACION DEL MES DE:											
No.	NOMINA							Otras			

En el colegio "La Inmaculada", es clara la medición cuantitativa porque se tienen los casilleros perfectamente identificables de acuerdo a lo establecido por la Ley de Educación.

Debemos recordar que las dos Instituciones cumplen con el Art. 293 de la misma Ley.

Lo que sí es más intenso el trabajo evaluativo, porque se da preferencia al trabajo grupal, mayormente fuera del aula, lo que no es así en "La Inmaculada".

Creemos así mismo que el ambiente del aula favorece a la evaluación en el Liceo Naval "Jambelí", por el número de alumnos.

En "La Inmaculada", tenemos un promedio de 50 alumnos por paralelo, mientras que en el Liceo Naval es de 30.

Al sostener que cumplen con lo propuesto en la Ley de Educación.

3.2.1. Actuación en clase.

Como su nombre lo indica, son las actividades orales, escritas o manuales que llevan a efecto dentro del período establecido para la enseñanza-aprendizaje en una asignatura.

Estas actividades son orientadas por el educador, dentro o fuera del aula, como quedó explicado anteriormente, este parámetro se lleva a cabo dentro de un subjetivismo anacrónico y lleno de ambigüedades. En el mismo documento que envía la Dirección Provincial de Educación, se pretende romper esa ambigüedad para concretizarlo en cuatro subparámetros o factores (Ver anexo 7) de acuerdo a la siguiente escala de calificación.

FACTORES	VALOR CUANTITATIVO
-Atiende con interés las explicaciones del profesor.....	5
-Participa activamente ante las - propuestas del profesor.....	5
-Formula preguntas en busca de a-	

claraciones o informaciones adicionales.....	5
-Cumple las tareas que el profesor dispone para realizar dentro del aula.....	5
	<hr/>
	20

La escala para cada factor es de 1 a 5 y sumados los cuatro nos dará veinte puntos. El primer factor creemos que, por ser subjetivo, es difícil cuantificarlo por cuanto el grupo de alumnos es numeroso.

Pensamos que esta tentativa, no es suficiente sino antes de beneficiar, perjudicaría a muchos alumnos de temperamento pasivo y ayudaría considerablemente al hiperactivo.

De igual manera podríamos dar una calificación de 1 a 5, a las manifestaciones originales y creativas al hacer buen uso del tiempo libre, piensa y trabaja independientemente, es colaborador en el grupo, termina a tiempo su trabajo y evita dificultades, hace el trabajo con cuidado y con limpieza; esto bien puede estar en un registro de actitudes frente al trabajo escolar, a lo social y hacia el maestro. Así mismo qué sería de las situaciones anímicas del alumno, que muchas veces se presentan por problemas de orden familiar, económico, cultural, etc., y esta misma situación anímica que puede darse en el profesor; qué reacciones y qué respuestas se

tendría. Sería el número capaz de representar el estado subjetivo del educador?. No estaríamos talvés exagerando el lineamiento conductista Watsoniano o Pauloviano?.

Mantenemos la propuesta del cuadro presentado a las autoridades del Liceo Naval "Jambelí", porque facilita la medición, que nos llevaría luego en reunión de profesores, juntas de curso o reunión de equipo multidisciplinarios a la evaluación.

3.2.2. Trabajos de investigación.

Los ubicamos dentro de las labores extraclase específicamente hablando. Son las tareas dadas por el educador, que pueden ser de investigación bibliográfica, de campo y experimental.

Generalmente en el ciclo básico y por las observaciones realizadas, las investigaciones en los dos colegios, son de tipo bibliográfico.

La duración y el tiempo disponible para la investigación es de acuerdo al criterio del profesor al igual que el tema correspondiente, y el valor cuantitativo de la misma.

Es necesario que esté bien establecida la bibliografía obligatoria y opcional para facilitar el trabajo. Muchos profesores a veces, omiten las referencias bibliográficas dejando

desorientado al estudiante. Deben así mismo ser claras las disposiciones o indicaciones de las que se tiene que hacer, y cuáles son los parámetros a cuantificarse. De esto tenemos entonces: qué se investiga, por qué o para qué y cómo investigar?.

3.2.3. Deberes.

Los deberes también los hemos ubicado, dentro de las actividades extraclase. O sea igual que los trabajos de investigación, es complementario. A veces se abusa de ésta actividad y antes de ser un trabajo motivador donde se aplique los conocimientos adquiridos, se transforman en pesadillas extraclase, no solo para el alumno sino para los padres que se sienten impotentes, en varios de los casos, para poder ayudarles. Otra dificultad que se encuentra al respecto, manifiestan padres de familia entrevistados del Liceo Naval, que los deberes se acumulan en las distintas asignaturas, además de ser largos no compadeciéndose del tiempo corto, que les queda disponible en el día, puesto que el horario vigente en el colegio es desde las 7 horas hasta las 15 horas. Llegan a la casa al almuerzo, e inmediatamente a realizar los trabajos extraclase, observándose un fuerte agotamiento físico y mental.

3.2.4. Lecciones.

Pueden ser orales o escritas. En el Liceo Naval "Jambelí" y

en "La Inmaculada", se aplican estos dos tipos de lecciones, generalmente una vez al mes o al finalizar la mitad del aprendizaje.

Las lecciones escritas, responden a pruebas de rendimiento, con ítems organizados en relación a textos escritos, para plantear, describir, transcribir, presentar lo que es materia teórica o práctica de los contenidos del aprendizaje. Pueden ser de grupo o individuales.

Las lecciones orales, dan a conocer la capacidad de comprensión en voz alta: consignas explicaciones, instrucciones narraciones, conceptos, análisis, etc. También relacionados a los contenidos de aprendizaje. Muchos profesores para la evaluación utilizan distintas formas: para la lección escrita sobre 20 puntos y en las orales, cuando se acostumbra al inicio del período de clase, sobre los contenidos anteriores, también valorizan sobre 20 o el sistema de puntos.

3.2.5. Otros.

En otros se puede medir o evaluar trabajos en clase y extraclase, como por ejemplo: periódicos escolares, actos cívicos, exposiciones, asistencia a museos, conferencias, excursiones, talleres, clubes relacionados con el área, etc. Estamos valorizando las actividades originales y creativas del alumno.

Este casillero, utilizándolo correctamente, puede facilitar y constituirse en herramienta motivadora para lograr el interés del alumno en tal o cual asignatura. Se verá reflejado un alto nivel de practicidad. Este casillero así no se constituiría en letra y espacio muerto.

3.2.6. Experimentación.

Serían las actividades de laboratorio, no solamente dentro de las Ciencias Naturales, sino que se puede experimentar también con el área de Idioma Nacional o Castellano, organizando talleres de redacción de literatura, etc., favoreciendo igualmente a la creatividad; y se pondrá en práctica la teoría adquirida.

3.2.7. Autoevaluación.

Para que el alumno deje de ser objeto del aprendizaje, debe permitírsele su participación activa en él. Una de las formas sería permitiéndole que sea sujeto decidor de la evaluación y no participe como víctima inquisitoria, en el que sus verdugos son los profesores; arbitrariedad institucionalizada que valorizan su trabajo; quién para saber si aprendió o no, es el mismo alumno.

Nerici nos presenta las siguientes finalidades de la autoevaluación.

- "a) Aminorar conflicto entre profesor y alumno, evitando con ello, que este último se considere víctima de injusticias.
- b) Favorecer la maduración del alumno, haciendo que tome conciencia de sí mismo como persona y miembro de una comunidad así como de sus posibilidades y limitaciones.
- c) Aminorar la posible tendencia a la sobreestima o a la subestima.
- d) Favorecer el desarrollo del sentido de responsabilidad haciendo que el alumno advierta que mucho de lo que sucede depende de él mismo:
- e) Motivar para las tareas escolares y motivar el esfuerzo de auto-superación".²¹

Sabemos que la autoevaluación llevará al alumno a la concienciación. Para facilitar el trabajo se puede elaborar fichas de seguimiento autoevaluativo, que sería llevado por el mismo estudiante para el autocontrol²². Hemos elaborado la siguiente ficha que podría servir para lo propuesto, de acuerdo a los hábitos

²¹. NERICI G., Imidio: "Hacia una Didáctica General Dinámica"; Pág. 517; Edit. Kapeluz; Buenos Aires.

²². Ibid; Págs. 518 a 523.

Expresivos.	-Claridad -Consciencia -Propiedad -Corrección	A= B= C= D=										
Profesionales.	-Organización -Disciplina -Seriedad -Esmero -Responsabili. -Exactitud	A= B= C= D=										
Morales	-Seriedad -Prudencia -Lealtad -Veracidad	A= B= C= D=										
Sociales	-Sociabilidad -Cortesía -Caballerosidad -Colaboración -Tolerancia	A= B= C= D=										
		Calif. Cuant.										

Valores Cuantitativos:

A= 20 - 19

B= 16 - 18

C= 12

En lo que tiene que ver al cuestionamiento por la cuantificación quedó anteriormente anotado de que es mínimo el beneficio cuantitativo en relación al cualitativo.

3.3. Instrumentos de Evaluación Utilizados.

Como en el segundo capítulo ya hablamos, sobre los

instrumentos de evaluación, en este caso nos limitaremos a escribir los instrumentos que utilizan ambas instituciones. El tipo de prueba es lo que llamamos batería, es decir que es una combinación de varios ítems en los que constan del tipo de evocación y de reconocimiento.

Los más utilizados son: Los ítems de respuesta simple, de complemento, verdadero y falso, pareados de identificación, de razonamiento y de conceptualización. Los instrumentos de medición son impresos o mimeografiados.

Por el conocimiento que tenemos sobre los colegios mencionados y por las observaciones, conversaciones informales con los maestros quienes elaboran las pruebas al azar. No aplican ningún procedimiento técnico, sino las 10 preguntas de rigor, con un valor cuantificable de dos puntos cada ítem. La determinación del contenido de cada ítem se lo coge al azar del cuaderno o del texto de trabajo. No se aplica la tabla de especificaciones como por ejemplo la propuesta del Dr. Aristóbulo Vásconez²³. (Ver anexo 10)²⁴.

Se considera que las 10 preguntas tipo batería, son definitivamente pruebas objetivas.

²³. VASCONEZ, Aristóbulo: "Elementos de Evaluación del Aprendizaje"; Pág. 39; Quito-Ecuador, 1978.

²⁴. DINACAPED: "Módulo Autoinstruccional de Evaluación del Aprendizaje"; Edit. MEC; Pág. 42; Quito-Ecuador, 1990.

En el caso del colegio "La Inmaculada", los cuestionarios son revisados por la comisión pedagógica o de área, antes de ser aplicados, mientras que en el Liceo Naval "Jambelí", esto no se lleva a cabo, sino que el profesor las aplica directamente. Al no existir como se ha dicho un concepto técnico al respecto, bien podría tratarse en otro proyecto de tesis, lo relacionado al estudio de instrumentos de evaluación en los dos colegios.

3.4. Juntas de Curso.

En las dos instituciones, se realizan las Juntas de Curso como lo estipula la Ley de Educación en el Art. 21 de la Ley de Colegios Experimentales (ver anexo 1).

Las funciones y atribuciones de la Junta de Curso que se estipulan en la misma Ley en el Art. 11, también se cumplen, con la novedad de que en el Liceo, el Secretario de cada Junta de Curso, no es el profesor elegido por un año, sino el Secretario General del Colegio. A este respecto en el Colegio "La Inmaculada", sí se nombra el profesor Secretario, el mismo que para hacerle más funcional su labor, se le ha entregado un documento que le sirve de guía en la sesión correspondiente (ver anexo 11).

Hay algo que debemos señalar en este documento es que afianzamos la tesis mantenida del sistema de evaluación cerrado y de la cultura del título. El borrador del acta que se transformará

en definitiva, en el literal a) se analizará asuntos, aprovechamiento, no se especifica, pero juzgamos que es únicamente cuantificativa. En el literal b) Es tan drástico el aspecto conductual que aparecen con una frialdad devorante, la cuantificación, denotando un facilismo al extremo para sancionar de acuerdo al Art. 268 y 270 de la Ley y Reglamento de Educación. En el primero, que tiene que ver con las faltas justificadas que al exceder el 25% del total de las horas clase dictadas en el año lectivo, pierde el año, y en el Art. 270, donde por incumplimiento o transgresión a normas reglamentarias, individual o grupal, se contempla desde la llamada atención y negación de matrícula hasta la separación del Colegio. En este borrador de acta, no consta un análisis conductual serio, por ejemplo: donde se haga constar los hábitos individuales, sociales, actitudes, intereses, habilidades, desarrollo del carácter, o aspectos motivacionales donde se haga resaltar lo positivo del alumno, esto como podemos ver son las cifras frías de la negatividad.

En las Juntas de Curso, el Liceo Naval, donde he participado en calidad de profesor -también en la Inmaculada- es menos fuerte el trato de análisis conductual y de aprovechamiento.

En los mismos instrumentos de seguimiento se detecta los alumnos que necesitan ayuda, y no solamente en casos especiales sino en lo común de los casos, por ejem: al alumno que está con una calificación que preocupa, se le asigna un profesor orientador

individual para juntos lograr el mejoramiento, quién al final del mes en la Junta General de curso informa sobre los distintos aspectos y actividades que han realizado juntos. Es decir, en este último caso se dan las características de la evaluación, mientras que en la primera, asoman las características de una continua medición, porque solo se piensa, como lo demuestra el documento, en función cuantificable.

Hay que agregar que en las Juntas de Curso del Liceo Naval, los Instructores Militares y el Inspectos (Militar) dan a conocer la conducta disciplinaria, apoyados en el Brigadier* de curso que ayuda a controlar el desenvolvimiento armónico de la enseñanza-aprendizaje.

3.4.1. Diferencias.

Desde un punto de vista generalizado, tenemos las siguientes diferencias:

LICEO NAVAL

- El Secretario de la Junta es el Secretario General.
- Se presentan las características de la evaluación.

LA INMACULADA

- El Secretario es el profesor elegido en la Junta.
- Es demasiado cuantitativa más medicional que evaluativa.

-Tiene mucho valor el informe del Brigadier de curso para la evaluación.

-No existe Brigadier*.

-No existe comisión técnico-pedagógica, no se revisan formularios a aplicarse en pruebas escritas.

-Sí existe comisión pedagógica y se controla de manera superficial los formularios de pruebas.

* Alumnos que por sus méritos cognoscitivos y afectivos, cuidan de la disciplina del curso.

CAPITULO IV

4. ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS POR LOS ALUMNOS EN LAS DOS INSTITUCIONES.

Al iniciar el presente capítulo, aclaramos que los cuadros elaborados para los análisis responden a la tabulación de las calificaciones obtenidas en los dos colegios, de acuerdo al bloque de cuadros, que aparecen en el anexo B.

4.1. Cuadro de Rendimiento Trimestral y Quinquemestrales.

CUADRO # 1 (Página siguiente)

Al analizar los promedios por paralelos en las cuatro asignaturas, y por cursos, de acuerdo a los datos obtenidos, tendremos lo siguiente:

En el área de Castellano; en el primero y tercer curso, la diferencia es de más dos puntos, mientras que en el segundo curso, es de uno. En el área de matemáticas, coinciden las medias aritméticas de 16, mientras que en los segundos y terceros se mantiene la diferencia de un punto. En estudios sociales en el primero y segundo curso se mantiene la diferencia, pero en el tercer curso, la Inmaculada lo supera al Liceo con un punto. En Ciencias se mantiene la diferencia de dos y un punto, en los primeros, segundos cursos y en los terceros, existe el mismo

C U A D R O # 1

CUADRO GENERAL DE PROMEDIOS POR ASIGNATURAS																																		
LICEO NAVAL													LA INMACULADA													Prom Liceo	Prom Inma.							
Cur	1er Quinq.				2do Quinq.				Prome.				1er Trim.				2do Trim.				3er Trim				Prome.									
Asig	C	M	S	N	C	M	S	N	C	M	S	N	C	M	S	N	C	M	S	N	C	M	S	N	C	M	S	N	C	M	S	N		
1ro	17	16	17	17	17	16	18	18	17	16	18	18	16	16	16	16	15	14	15	16	15	15	15	16	15	15	15	16	15	15	15	16	17	15
2do	17	16	17	17	17	16	17	17	17	16	17	17	16	16	15	17	16	17	17	18	17	15	16	16	16	16	16	17	16	16	16	17	17	16
3ro	18	16	16	16	17	15	16	16	18	16	16	16	16	15	17	17	15	15	16	17	16	15	15	14	16	15	16	16	17	16				
Promedios	17				17				17				16				16				15				16									
	17								17				16								16													
	17												16																					

C= Castellano
 M= Matemáticas
 S= Ciencias Sociales
 N= Ciencias Naturales

puntaje.

La diferencia notable está ante los primeros y segundos cursos, mientras que en los terceros hay una relativa igualdad, puesto que si en castellano y matemáticas, es más alto el rendimiento en el Liceo, en la Inmaculada es superior en Estudios Sociales; y, en Ciencias Naturales es igual la media aritmética. De igual manera en el primer curso hay coincidencia de las medias aritméticas, en matemáticas. De esto desprendemos que la superioridad de acuerdo al promedio por asignaturas y cursos no es absoluta.

CUADRO # 2 (Página siguiente)

Analizando los paralelos, los tres del Liceo Naval, con los tres primeros de la Inmaculada, resaltaremos en qué asignaturas y en qué cursos, el rendimiento de la Inmaculada es igual o mejor.

Castellano		Matemáticas	
Liceo	La Inmaculada	Liceo	La Inmaculada
2o Alfa	Paral. "A"	1o Alfa	Paral. "A"
16	17	16	17
3o Char.	Paral. "C"	2o Bravo	Paral. "B"
16	16	17	17

C U A D R O # 2

CUADRO DE PROMEDIOS: PARALELOS Y AREA																								
Asig.	CASTELLANO						MATEMATICAS						EST. SOCIALES						CIENC. NATURALES					
Cole.	Liceo			Inmacu			Liceo			Inmacu			Liceo			Inmacu			Liceo			Inmacu		
Para lelo	CURSOS						CURSOS						CURSOS						CURSOS					
	1o	2o	3o	1o	2o	3o	1o	2o	3o	1o	2o	3o	1o	2o	3o	1o	2o	3o	1o	2o	3o	1o	2o	3o
A	18	16	18	16	17	15	16	17	16	17	16	15	18	17	16	16	15	16	18	17	17	16	16	16
B	18	18	17	15	16	16	17	17	16	15	17	16	18	18	16	15	16	19	18	18	16	16	16	17
C	17	16	17	16	16	14	16	16	16	15	15	14	17	16	16	15	16	16	18	17	16	16	16	16
D				16	16	16				16	16	15				16	17	17				17	15	16
Prom.	18	17	17	16	16	15	16	17	16	16	16	15	18	17	16	16	16	17	18	17	16	16	16	16

Estudios Sociales

Ciencias Naturales

Estudios Sociales		Ciencias Naturales	
Liceo	La Inmaculada	Liceo	La Inmaculada
3o Alfa	Paral. "A"	3o Bravo	Paral. "B"
16	16	16	17
2o Char.	Paral. "C"	3o Char.	Paral. "C"
16	16	16	16

Si tabulamos las coincidencias de \bar{X} , tendremos lo siguiente:

- 2o. 2 Castellano, Matemáticas y Ciencias Naturales.
- 3o. 4 Castellano, Estudios Sociales y Ciencias Naturales.

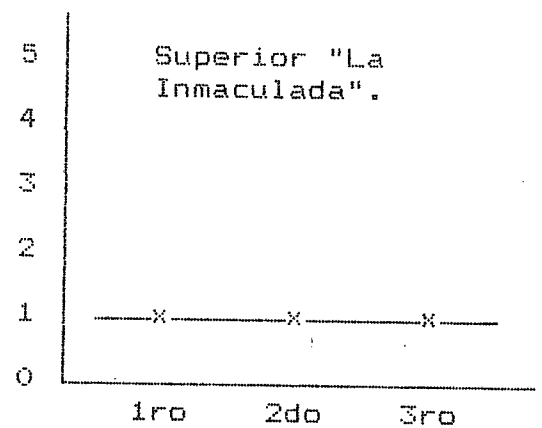
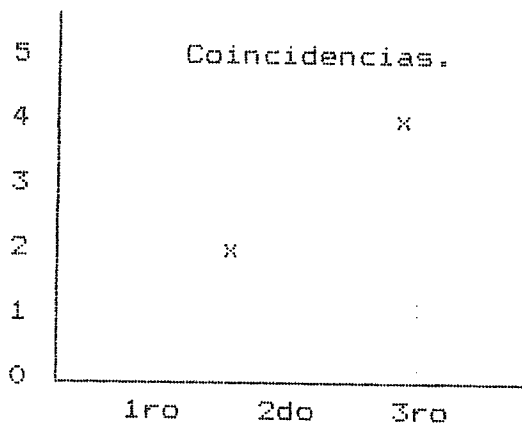
De acuerdo a las notas superiores de la Inmaculada, serían:

Castellano

Ciencias Naturales

Castellano		Ciencias Naturales	
Liceo	La Inmaculada	Liceo	La Inmaculada
2o Bravo	Paral. "B"	3o Bravo	Paral. "B"
16	17	16	17
1o Alfa	Paral. "A"		
16	17		

Se nota de una proyección de menor a mayor en cuanto al rendimiento, así la diferencia en los primeros es más alta que la segunda y ésta que la tercera. Si continúa esta proyección tendremos que hay un descenso de rendimiento en el Liceo Naval y un ascenso en La Inmaculada por curso.



Las mayores coincidencias es en el área de Estudios Sociales, si hay mayor número de superaciones de La Inmaculada, con respecto al Liceo Naval, en Ciencias Naturales, Matemáticas y Castellano, en su orden.

Como hemos dicho al inicio, el índice de rendimiento es relativo.

CUADRO COMPARATIVO POR AREAS				
ASIGNATURA	LICEO NAVAL X	LA INMACULADA X	Dif+Lic	Dif+Inma
Castellano	17	16	+ 1
Matemátic.	16	15	+ 1
Est. Socia.	17	16	+ 1
Cien. Nat.	17	16	+ 1

CUADRO # 4

CUADRO COMPARATIVO DE RENDIMIENTO INSTITUCIONAL		
Liceo Naval	La Inmaculada	Diferencia
Promedio	Promedio	Diferencia
17	16	01

En el cuadro # 3, aparecen los promedios de las cuatro áreas, donde podemos establecer claramente la diferencia estándar de +1 (punto positivo) respectivamente; y, finalmente en el cuadro número 4, se establece el promedio a nivel institucional, en el ciclo básico, obteniendo una diferencia de +1 en beneficio del Liceo, en tal virtud, hemos comprobado la hipótesis, de que el mejor rendimiento cuantitativo, lo tiene el Liceo Naval "Jambelí", pero si ésta relacionamos de acuerdo al sistema de evaluación del MEC, veremos que el 17 y 16, pertenecen al MB., con lo que cualitativamente hablando, la diferencia es nula.

CUADRO # 5

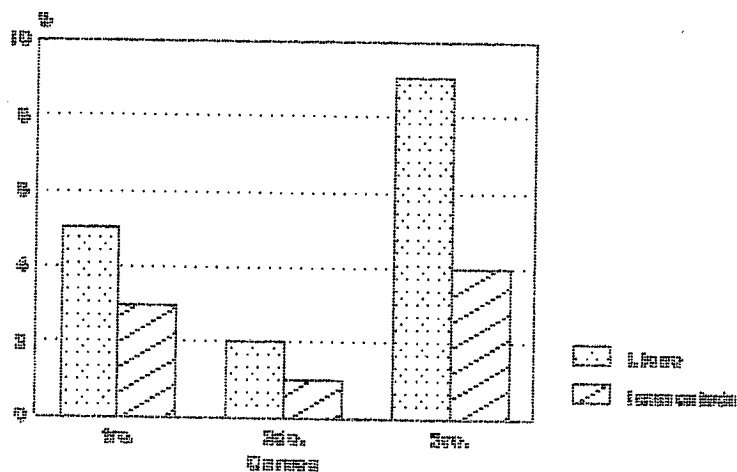
CUADRO DE PROMOCION								
LICEO NAVAL				LA INMACULADA				
Cur	Alu Tot	From	%From	Alu Tot	From	%From	Dif+Lic	Dif+Inma
1ro	118	112	94%	188	179	95%	1%
2do	115	113	98%	184	179	97%	1%
3ro	127	115	91%	220	202	92%	1%
Tot	360	340	94%	592	560	95%		

Antes de destacar lo más significativo del cuadro de promociones, analizaremos los cuadros de retirados y no promocionados, así:

CUADRO # 6

CUADRO DE RETIRADOS						
Cur	Lic Alumn	Reti	%Reti	Inmac Alum	Reti	Tot Reti
1ro	118	6	5%	188	5	3%
2do	115	2	2%	184	2	1%
3ro	127	12	9%	220	8	4%
			16%			8%

CUADRO DE RETIRADOS



Como apreciamos en el cuadro y en la representación de los porcentajes (%), el número de retirados es mayor en el Liceo Naval "Jambelí" en 16% frente al 8% en "La Inmaculada", es decir que si uno de los objetivos del Liceo Naval era evitar deserciones, no lo cumple, por el hecho aquí demostrado.

CUADRO # 7

CUADRO DE NO PROMOCIONES						
Curso	Liceo Naval Tot. Alumn	No prom	%No prom	La Inmacul Tot. Alumn	Ret	%Ret
1ero	118	118	4	3%
2do	115	184	3	2%
3ero	127	220	10	0,5%
						4,5%

Tomando como referencia los datos de este cuadro, no aparecen no promovidos en el Liceo Naval, pero sí en "La Inmaculada", en un 5% sumados los retirados y los no promovidos en "La Inmaculada", tendremos el 13% que sigue siendo menor al número de retirados del Liceo, que como anotamos anteriormente es del 16%.

Tomando en cuenta a los alumnos retirados no son promocionados, obtendremos el siguiente cuadro general.

CUADRO # 8

LICEO NAVAL				LA INMACULADA			
Cur	Promov	No prom	Tot Alu	Prom	No prom	Reti	Tot Alu
1ro	112	6	118	179	4	5	188
2do	113	2	115	179	3	2	184
3ro	115	12	127	202	10	8	220

Como resultado general podemos anotar que el colegio "La Inmaculada, tiene el 1% más de estudiantes promovidos que el Liceo Naval en el que se escuda la no promoción de los estudiantes con el retiro a tiempo. Creemos que la motivación del padre de familia para separarlos del colegio, es evitar la pérdida de año por el cuantioso gasto económico (aproximadamente de \$ 2.000.000,00 año-alumno).

Esto nos da como resultado una hipótesis nula, ya que nuestro planteamiento inicial fue que, el índice de promociones del Liceo sería mayor que el de la Inmaculada.

Queremos ahora de los alumnos perdedores y retirados, detectar el mejor rendimiento, obteniendo, el siguiente cuadro:

CUADRO # 9

RENDIMIENTO DE ACUERDO A RETIRADOS Y PERDEDORES					
Cur	No prom o reti	X	No prom o reti	X	
1ro	6	5	9	08	
2do	2	4	18	11	

RENDIMIENTO DE ACUERDO A RETIRADOS Y PERDEDORES				
LICEO NAVAL			LA INMACULADA	
Cur	No prom o reti	X	No prom o reti	X
3ro	12	4	18	11
	X =	4	X =	10

Comparando los rendimientos de los alumnos que fueron retirados y los perdedores de año, tenemos que el mejor rendimiento lo tiene "La inmaculada". Hemos considerado, las calificaciones a partir del noventa en el que los alumnos fueron retirados del Liceo y de la Inmaculada, con la calificación de cero, puesto que, nosotros no sabemos si en los otros colegios a los que ingresaron fueron o no promocionados, en nuestra investigación, que es del año lectivo y específicamente en cada institución tiene validéz cuantitativa, aunque haya sido retirado. Por eso es que en los cuadros anteriores constan como repetidores. También claro está, consideramos los promedios de las calificaciones obtenidas hasta su retiro; y, de estos valores hemos sacado la X.

Resumiendo este capítulo diremos:

- Que el rendimiento cuantitativo del Liceo es mayor con la misma diferencia de un punto.
- Que en el aspecto cualitativo, no hay ninguna diferencia, puesto que los promedios de rendimiento en ambos colegios es

de muy buena.

- Que en el Liceo Naval no hay perdedores de año lectivo, pero a su vez los alumnos con problemas de rendimiento son retirados, facilitada por la estructura quinquemestral del Liceo, que al retirarlos al primer quinquemestre, le sirve al excadete como nota trimestral.
- Que mayor porcentaje de promedios, está en el colegio "La Inmaculada".
- Que la diferencia en el rendimiento es mínimo, a favor del Liceo Naval, en lo cuantitativo, pero no en lo cualitativo que es igual a (MB).
- Es notable el número de retirados, en las dos instituciones, en los terceros cursos, en el Liceo 12 alumnos, en la Inmaculada 8, en los otros cursos es inferior.

De acuerdo a estos resultados, daremos a conocer luego, las conclusiones y por último las recomendaciones formales.

CAPITULO V

5. CRITERIOS ACERCA DE LOS SISTEMAS DE EVALUACION.

5.1. Autoridades:

En el Liceo Naval "Jambelí", al ser entrevistado el Sr. Rector, lo hizo acompañado de la Jefa de Estudios; por el hecho de estar apenas a un mes de ser posesionado de su cargo. Merece destacar la amplitud del criterio y la apertura franca a la entrevista, lo contrario a la serie de trabas que se dieron en "La Inmaculada".

De acuerdo al Anexo # 13, obtuvimos lo siguiente:

Que para aplicar el sistema de evaluación del aprendizaje, en el colegio que regenta, lo hace fundamentado en lo que establece la Ley de Educación y de acuerdo a lo tratado en las jornadas pedagógicas, que se realizan antes del año lectivo; y, que además se toma en cuenta lo que indica la teoría de la evaluación, en los aspectos: cognoscitivo, afectivo y sicomotriz. En cuanto a la medición de los aspectos: afectivo y sicomotriz, expresó de que no hay ningún tipo de fichas y que se lo realiza por simple observación o apreciación; de manera que estos dos aspectos, están incluidos en la nota cuantitativa promedial del mes, en cada asignatura.

Los logros y las dificultades, que ha afrontado en la

aplicación del sistema de evaluación, nos indicó, que respecto a los logros, se ha evitado las pérdidas de año y la deserción escolar; las dificultades se presentan, en que a los profesores se les aumenta el trabajo y los padres de familia, muchas veces no pueden concurrir al llamado de las autoridades.

Dialogando sobre la orientación, que ha dado a los profesores, para superar las dificultades, tomando en cuenta eso él considera es uno de los problemas, nos dijo, que los profesores asisten a jornadas pedagógicas liceístas y que por ciertas dificultades no se pudo cumplir con algunos planes de mejoramiento profesional; pero que en este año se cumplirán. En las acciones para los representantes de los cadetes, se aplica el Plan Integración Hogar Plantel, que es la participación del padre de familia en una especie de seminario, que se da al inicio del año lectivo.

Como aporte de la Institución en el campo educativo, no ha hecho innovaciones de trascendencia; pero sí sencillas, que han dado buenos resultados, como son de que el profesor, aplique clases de recuperación y hagan el informe verbal a la respectiva autoridad. Además existe el seguimiento o tutoría a los alumnos, que presentan dificultades en el aprendizaje. Sobre esto no hay tipos de registros, donde conste lo concerniente a la tutoría. También como aporte al nivel medio, está la división quinquimestral y la entrega de libretas al mes. Vale especificar los buenos resultados sobre la entrega de la libreta mensual: el padre de

familia está permanentemente enterado del rendimiento de su hijo y lo obliga a acudir al plantel y ayuda al profesor a seguir el rendimiento de manera más objetiva para tomar acciones y evitar las pérdidas de año y deserciones. Indica el Rector, que estas acciones, favorecen el desarrollo integral del estudiante, porque se consideran los tres aspectos antes señalados, el cognoscitivo, afectivo y el sicomotriz: este último especialmente, por la instrucción militar, que reciben los cadetes.

Considerando que la evaluación educativa, es el propósito fundamental de nuestra investigación, como está capacitado el maestro, para lo cual preguntamos si se han desarrollado cursos o seminarios al respecto; pero nos enteramos de que no se había llevado a efecto ninguno, pero que se pensaba hacerlo en el curso del presente año lectivo.

Sobre la forma de cómo se realiza la evaluación del estudiante, la hace mediante la observación no estructurada, de la clase y recibiendo el informe de cada profesor en las juntas de curso. Aparece una diferencia en relación al colegio la Inmaculada, en las juntas de curso no hay secretario específico de cada curso, sino que el secretario general del Liceo, hace las veces, en todas las juntas.

En cuanto a la evaluación que ejerce cada profesor, cada uno - dice- tiene su estilo propio, y él personalmente en cierta medida

evalúa el trabajo. No existe la Comisión Técnico Pedagógica, de manera que queda al criterio del profesor, la estructuración de los formularios de prueba, que podían ser desde una pregunta (prueba flash) hasta 10 ítems. Creemos nosotros, de que aquí está una de las falencias del sistema, todas las pruebas deberían ser revisadas con criterio pedagógico, más aun cuando gran parte de los profesores, carecen del título profesional educativo. Debería crearse la Comisión, así como lo manda la Ley de Educación u otra clase de organismo, que no descuide esta función.

Los recursos que cuenta para aplicar la evaluación, se determina en forma categórica, lo siguiente:

- Materiales: Bibliográfico, computación y tradicional.
- Humanos: Los profesores, que son los responsables únicos de la evaluación; en este caso vemos como desaparece el alumno y el padre de familia, como corresponsables de este proceso. Indica el señor Rector, que en la formulación de pruebas, para evitar de que de alguna manera pueda enterarse el alumno de su contenido, se las elabora un día antes.
- Económicos: En este sentido no hay problema, porque el Liceo afronta todos los gastos.

Sobre el conocimiento de nuevos sistemas evaluativos, se nos

indicó desconocer; pero que en la Academia de Guerra, se evalúa lo mínimo, desde el comportamiento a una reunión social hasta lo cognoscitivo, habilidades y destrezas militares, lo que se podía talvés aplicar en el colegio, pero con variaciones.

En resumen el entrevistado cree, que existen ventajas y desventajas, así:

Ventajas:

- Que la evaluación es integral y existe un buen rendimiento.
- Que lo hace al alumno responsabilizarse de su trabajo educativo.

Desventajas:

- Más trabajo para los maestros y padres de familia, que en algunos casos no colaboran por la constancia que requiere el sistema de evaluación.
- Los alumnos se sienten fatigados, por el demasiado trabajo que tienen.

Concluyó diciéndonos: "Les pido a Uds., que una vez que como enfermo me he dejado examinar, ustedes me den la receta para

remediar fallas en nuestro sistema de evaluación. Les agradezco mucho".

En el colegio la Inmaculada, se evalúa también siguiendo las normas legales y los principios de la FEDEC y CONFEDEC. "El actual Subsecretario de Educación, fue nuestro asesor (comentó la madre rectora) entonces como Ud. puede imaginar, la Ley se ha hecho para cumplirla". Asimismo dió a conocer la Hermana, que se fundamentan en los aspectos: afectivo y sicomotriz y que les dicen a los profesores que eduquen con su testimonio de vida.

En la evaluación de los dos últimos aspectos, de igual manera que en el Liceo, no tienen ningún instrumento especial para evaluarlos, se hace por observación directa o indirecta, de manera que en la nota cuantitativa promedial, ya se contemplan éstos aspectos.

Los logros y las dificultades, que afronta en la aplicación del sistema de evaluación, según su criterio, son las siguientes:

Logros:

- Facilita la promoción y el reclamo o derecho de la alumna a la rectificación de la calificación de un examen.
- Que se ha comprobado que la alumna sale del colegio, se supera

con mayor facilidad, por el hecho de que en la Inmaculada se exige a la alumna estudiar.

- Que se le da confianza al estudiante, para evitar la no promoción, e interviene el departamento de Orientación Vocacional.

Dificultades:

- Que el profesor solo se fija en los conocimientos científicos, no se valora la atención, las aptitudes, las inclinaciones, etc.
- No hay coordinación en deberes y tareas.

Para solucionar las dificultades, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Reuniones de área, convivencias y se han hecho evaluaciones de tipo diagnóstica.
- Han conformado la Comisión Técnico Pedagógica.
- Que se dan las facilidades para que asistan a cualquier curso de los que programó, la Cámara de Industrias, pero lamentablemente en lo concerniente a evaluación, ninguno; de

lo que podemos deducir que se le dá poca importancia, a lo mejor se cree que esto no representa ningún problema, porque es fácil hacer preguntas.

La entrega de libretas según su criterio, podría ser bimensual, por la siguiente razón: para evitar los retrasos de los profesores, que carecen de tiempo, por cuanto trabajan en otros colegios, creemos que esto es aventurado indicar, ya que en el Liceo, también hay profesores que trabajan doble jornada, y no se presenta lo que la rectora supone. Piensa que el sistema de evaluación aplicado, favorece el desarrollo integral del estudiante, por los tres aspectos: cognoscitivo, afectivo y sicomotriz. Indicó que si se cumpliera todo lo sugerido por el MEC, fuera bueno y que existe negligencia en el profesor.

En la capacitación de los profesores se piensa hacer cursos para su mejoramiento profesional.

La evaluación del estudiante, de parte de la autoridad se la hace mediante informes en porcentajes y se acostumbra a leer las actas para estar al tanto sobre ellos. En cuanto a la evaluación de la aplicación de los instrumentos evaluativos de parte del profesor para saber si son idóneos, interviene la Comisión Pedagógica y se aplican de 4 a 20 ítems.

Los recursos con que cuenta para aplicar de mejor forma la

evaluación, son:

- Humanos: Juntas de área, Orientación Vocacional, Inspectoría, etc.
- Materiales: Bibliográficos, Laboratorios, Mimeógrafo.
- Económicos: Aunque los recursos económicos son limitados, cuentan con presupuesto.

Se desconocen otros sistemas de evaluación, pero se señaló que la evaluación, en Machala, es en base a objetivos y que esto se seguirá aplicando, porque obedece a una realidad y a una necesidad.

Resumiendo, se considera que las ventajas y las desventajas del presente sistema de evaluación, son las ya indicadas, anteriormente, en lo positivo y negativo del sistema.

Refiriéndonos a las dos entrevistas, hemos determinado lo siguiente:

1. En las dos instituciones, se sistematiza la medición de los conocimientos; pero no hay organización sistemática, de los dominios afectivo y sicomotriz. De manera que sigue el teorismo y el verbalismo en esencia.
2. Ambas indican que obedecen lo reglamentado por el MEC; es decir que son bastante normativos y legalistas, creemos nosotros que

algunas veces, se debe sacrificar la Ley en aras de la justicia.

3. En las dos instituciones, se reconocen como logros, el evitar las pérdidas de año, mejorar el rendimiento y evitar la deserción. Como dificultades, el aumento del trabajo del profesor al evaluar la conducta afectiva y sicomotriz y el abultamiento de tareas extraclase.
4. En el Liceo se aplica forma de tutoría y las clases de recuperación.
5. Que la entrega de libretas mensual es para el Liceo, algo muy positivo, mientras que la Inmaculada considera que debe ser bimensual.
6. Se dice que en los dos colegios la evaluación es integral.
7. En el presente año, no se ha dado ningún curso de evaluación educativa.
8. Por observación se evalúa al profesor y al estudiante.

5.2. Profesores.

Del Liceo Naval "Jámbelí", se receiptó el 67% y en "La Inmaculada" 58% de muestras. De esta manera trabajaremos en base

a los siguientes datos, pero antes destacaremos los porcentajes de los títulos profesionales de los profesores.

PROFESION	LICEO NAVAL	%	LA INMACULADA	%
B. CC. EE.		2	29%
B. HH. MM.		3	43%
P. E. MEDIA	3	38,5%
P. E. TECNI	1	12,5%
EGDO. ING.	2	25,0%
QUIMICA	1	12,5%
SOCIOLOGO	1	14%
LIC. CC. EE.	1	12,5%

Sumando los dos porcentajes de los bachilleres en "La Inmaculada", tenemos: el 72%, cifra bastante alta, mas aún al compararla con el Liceo, donde no existen. El cuadro profesional es mejor en el Liceo, no aparece un sólo Licenciado en Ciencias de la Educación, en la Inmaculada, esto debe preocupar a las Autoridades y mejorarlos, puesto que los cambios en esta Institución, son continuos o anualmente. La capacitación docente es un imperativo, y contando con los recursos económicos como lo manifestaron las dos autoridades, es entonces negligencia de los rectores, que deben asumir esta responsabilidad con dignidad.

Los profesores de los colegios, a quienes se les aplicó la

encuesta (ver anexo 14) se obtuvieron los siguientes datos:

Sobre criterios de la evaluación institucional:

CALIFICACION	LICEO NAVAL	%	LA INMACULADA	%
Excelente	2	28,5%
Muy Bueno	6	75%	3	43,0%
Bueno	2	25%	2	28,5%
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	8	100%	7	100,0%

Los profesores que en la Inmaculada creen que es excelente, son los no profesionales, los bachilleres y un sociólogo.

Los profesores del Liceo Naval, están de acuerdo en que la educación, debe favorecer el desarrollo integral del estudiante, así en el cultivo de la responsabilidad, creatividad, honestidad, la disciplina y el que no solo se favorezca a lo cognoscitivo, sino a lo afectivo y sicomotor. En la Inmaculada el 29% cree que ayuda al razonamiento, a la creatividad, a la responsabilidad y el 71% opina, que el sistema permite desenvolverse mejor, de que hay mayor dedicación y constancia a la materia y a la investigación científica; por que permite detectar fallas y lagunas, para corregirlas; de manera que si hay bajo rendimiento en algún aporte, puede mejorar al siguiente mes.

De acuerdo a estos datos y a nuestro criterio, las últimas opiniones de los profesores de la Inmaculada, más se identifican con el academismo cognoscitivista.

En la Inmaculada se evalúan, aportes orales, escritos, actuación en clase, deberes extraclase; y, en el Liceo, las siguientes actividades: oral, escrita, grupal, investigativa, deberes y consultas.

Según esto, la evaluación se reduce, a la simple medición de conocimientos: es decir, que no se han sistematizado, los aspectos afectivo y sicomotor, de lo contrario figurarían en el listado, esperemos a saber qué dicen los estudiantes, ya que las autoridades hablan de simple observación.

En cuanto al cambio del sistema de evaluación, que se aplican en cada una de las instituciones:

OPINION	LICEO	%	INMACULADA	%
Sí	3	43%
No	8	100%	4	57%
				<hr/> 100%

El 43% de los profesores de la Inmaculada, quieren el cambio, al contrario de los del Liceo; por lo tanto vemos que soplan

vientos de renovación. Es manifiesto el deseo de salir de lo tradicional. Se fundamenta para el cambio al señalar, que debe hacerse la evaluación más práctica, eliminación de pruebas objetivas, los aportes y los exámenes, proponen una evaluación diaria.

En el Liceo se opina que no debe cambiarse por lo siguiente:

- Que ayuda a la recuperación de notas bajas.
- Se está obteniendo buenos resultados de rendimiento.
- Se aplica de manera desarrollada y continua.
- Favorece a la educación integral del alumno.
- Mensualmente se tiene una aplicación más real del rendimiento.

Los aspectos considerados negativos y positivos dentro del sistema son:

LICEO (Positivo y Negativo)

- Se califica el rendimiento mensual.
- El Padre de familia se in-

INMACULADA (Positivo y Negativo)

- Permite seguir el rendimiento de la alumna.
- No conoce a todos los maestros.

teresa más.

- El razonamiento del estu - - Lo mismo que se aplica en todos
diante. los colegios.
- Es integral. - Que se malogra el trabajo de
- Que es el gestor de su pro de las alumnas y lo negativo,
pio conocimiento. son las pruebas objetivas.
- Hay un control permanente.
- Ayuda a hacer una evalua -
ción permanente y continua.
- En el trabajo grupal ya -
que muchos no se integran.

La mayoría de las respuestas de la Inmaculada, no obedecen a la pregunta planteada o son muy ambiguas: "No conozco a todos los maestros"; "lo mismo que en todos los colegios". En el liceo se trata de justificar o se justifica, de acuerdo a nuestro criterio, apegándonos a lo correcto, siempre identificándose con la primacía cognoscitiva, al manifestar que el alumno es el gestor de su propio conocimiento y aparecen otros parámetros globalizante y ambiguo "integral" que específicamente hablando no dice nada.

En los aspectos negativos, se manifiesta los problemas grupales que pueden superarse; y en la Inmaculada, se dice que lo negativo son las pruebas objetivas; se confunde la evaluación con los instrumentos de evaluación.

Los criterios que les sirve de pauta, para aplicar la evaluación, los presentamos en el siguiente esquema:

LICEO NAVAL

- Equidad y justicia.
- Objetivos planteados.
- Normas del MEC.
- Medir el aprendizaje
- Características psicológicas.

LA INMACULADA

- Mediante las clases.
- Cumplimiento: Ortografía, caligrafía, etc.
- Criterios pedagógicos, diferencias individuales.
- La clase sirve de pauta para conclusiones, criterios, etc.
- Todo trabajo debe ser evaluado.

Los profesores que tienen el título de bachilleres, son los que reconocen tener problemas en la aplicación del sistema de evaluación; pero ellos más se identifican con la medición ya que señalan las siguientes razones: que les falta tiempo para planificar como se debe planificar, exceso de alumnas, falta de continuidad en el trabajo. En el Liceo a pesar de considerarse como nuevo sistema de evaluación que se aplica, no aparece un solo caso de dificultad.

Para superar los problemas de aprendizaje, deben tomarse acciones reales y no líricas, ya que constituye obligación moral.

De acuerdo a esta manera de pensar y de sentir, en los dos centros educativos, según lo textual de las respuestas se realiza:

LICEO NAVAL:

- Tutoría del profesor,
- Observaciones,
- Ayuda en tareas extras,
- Reentrenamiento,
- Reforzar y trabajar en coordinación con el Departamento de Orientación y el Padre de Familia,
- El 36% no contestó.

LA INMACULADA:

- Actúan en clase y se dan tareas,
- Exigirles cumplir con sus tareas y repetición del mismo,
- Atención principal para ella y mejor ubicación en el aula,
- Preguntar sobre problemas familiares en cuanto a las notas,
- Diálogo con los Padres de Familia,
- Insistir en las dificultades que ha tenido y hacerlo que participe más.

Bien parece que estas respuestas fuesen deseos en ambas instituciones, ya que en su mayoría, los verbos con que inician, están en infinitivo, Ejem: conversar, preguntar, dialogar, etc., lo

que nos indica desde un punto de vista psicológico lo que el profesor no pudo haber hecho en beneficio del alumno que perdió el año o que estuvo en dificultades. La tutoría que se aplica en el Liceo Naval tiene su fundamento, pero debe crearse una especie de ficha, donde se organicen los datos, como lo hubo anteriormente en años atrás, pero se ha despreocupado en la actualidad. Aparece en el Liceo un término de características militares o deportivas y poco pedagógicas como es "reentrenamiento" y que no debería, según nosotros, ser aplicado en evaluación educativa.

Los resultados obtenidos en la entrega de libretas mensual al padre de familia, en la acreditación de notas al estudiante.

LA INMACULADA:

- Recuperación en la mayoría de estudiantes.
- Mejor rendimiento de las alumnas.
- Resultados satisfactorios y excelentes.
- (Dos no contestan porque dicen son nuevos).

LICEO NAVAL:

- Se integra el Padre de Familia a la Institución, a saber el rendimiento de su hijo.
- Ninguna en especial (2 profesores).
- Buenos.

- No contestan dos profesores.

En la Inmaculada no se entrega la libreta mensualmente; pero sin embargo, parece que por intuición, considera el profesor de que es buena esta acción. El 29% de los profesores son nuevos y manifiestan no saber sobre entrega de libretas mensuales. Lo que nos parece llamativo es que en el Liceo, el 25% no contesta la pregunta y otro 25% diga que no hay resultados. Sabemos que en esta última Institución los sueldos son 100% mejores que en la Inmaculada, de manera que no puede ser una indirecta apatía, por que su esfuerzo es mal remunerado.

Las actitudes de los padres de familia sobre la evaluación:

LA INMACULADA:

- Preocupación por recibir las calificaciones.
- Casi no hay mayor participación.
- No existe ninguna actitud generalmente.
- Solo protestan cuando hay bajo rendimiento.
- Que los aportes los manda a firmar a los padres de familia.
- No conozco, no hay diálogo.
- No se presenta oportunidad por el poco tiempo que trabaja.

LICEO NAVAL:

- Son positivas, porque las autoridades están en permanente

comunicación.

- Conformes por el cambio.
- Están al tanto del rendimiento escolar.
- Ninguna en especial (25%).
- El 38% no contestó.

De acuerdo a los profesores, hay poquísima participación del padre de familia, si en el Liceo, sumamos el 23% con el 38% que no contesta, tendremos el 63% que en definitiva no permanecen en contacto con el padre de familia. En la Inmaculada, se envía los aportes para que el representante los firme y se dice que no hay participación.

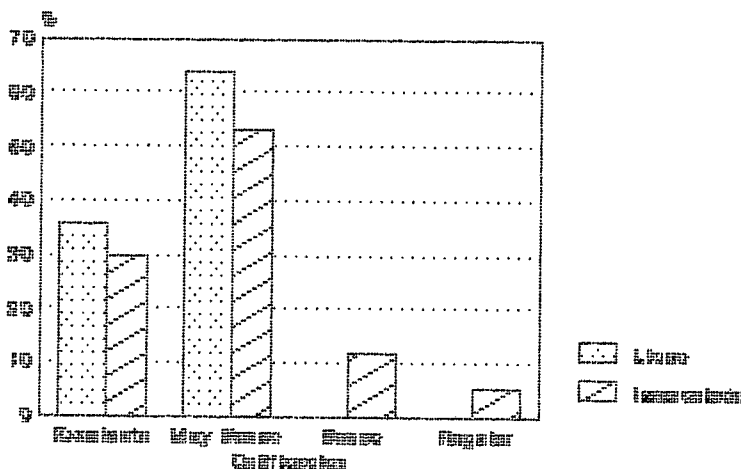
Tomando en consideración estos resultados, confirmamos la hipótesis que en los dos colegios no se va más allá de la simple medición. En todos los conceptos vertidos en esta encuesta se dá preferencia al puntaje, a la calificación, al deber, al aporte escrito u oral y se topa incluso a los instrumentos de evaluación. No aparece ni siquiera la idea de sistematizar la evaluación afectiva y sicomotriz; solamente se la nombra, para decir que con esto y lo cognoscitivo, ya se tiene la educación perfecta pero no pasa de ser un simple enunciado, no se evalúan las aptitudes, las inclinaciones, no se tiene en cuenta las preferencias por tal o cual asignatura, los hábitos sociales, de estudio, las destrezas, la actividad mental y física, que no solo abarque el pensar, sino también el sentir y el actuar. Poco se tiene en cuenta los hábitos

intelectuales, los hábitos profesionales, (organización, disciplina, seriedad, esmero, exactitud, etc.); hábitos morales (sinceridad, prudencia, lealtad, veracidad); en los hábitos sociales (sociabilidad, cortesía, caballerosidad, colaboración, tolerancia); hábitos de higiene, etc. Parece que el padre de familia y el alumno, solo sirven en evaluación educativa, para relacionarlos con escalas de calificación, como objetos y no como sujetos participativos y corresponsables (como debería ser) del proceso de evaluación. En el Liceo la participación del Padre de Familia, es más a la Institución, que interrelativa, con el profesor o con las actividades de clase.

5.3. Alumnos.

De 173 encuestas entregadas, se recibió 131; es decir, el 76%, ésto en la Inmaculada; y, en el Liceo Naval de 105 encuestas se recibió 75 que representa el 71%, así obtuvimos los siguientes datos; explicados a continuación:

CRITERIO SISTEMA DE EVALUACION



Como podemos apreciar, en el Liceo prevalece el criterio de que el sistema de evaluación es muy bueno, al igual que en la Inmaculada; existen criterios de bueno y de regular. En todo caso diremos que para la mayoría de los alumnos son muy buenos, lo que asoma un criterio solidario con cada Institución. Los resultados comparativos, nos dicen que el Liceo tiene el mejor sistema de evaluación.

Las preferencias por el tipo de actividades, son:

LA INMACULADA:

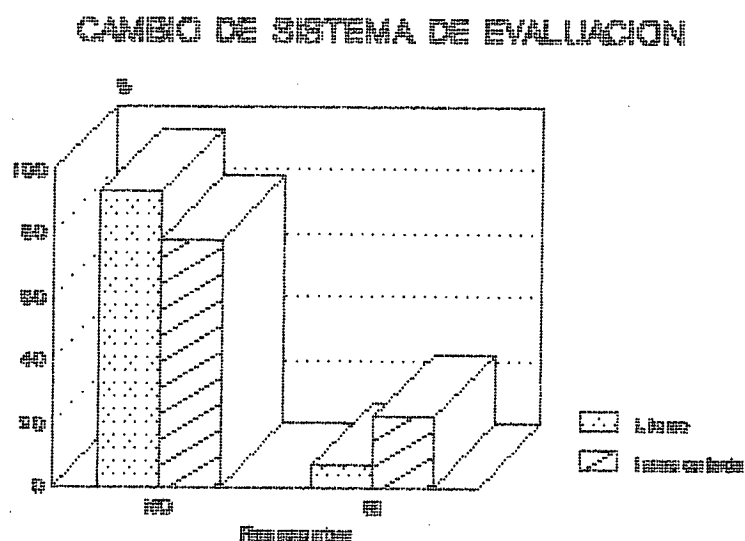
- Escritas, orales y de grupo.
- La manera de cómo se aplica la prueba.
- Las tareas, los aportes, los exámenes y la actuación en clase.

LICEO NAVAL:

- Que no hay exámenes acumulativos.
- Los exámenes semanales, mensuales y diarios, facilitan el estudio.
- Que los profesores se preocupan que los alumnos estudien.

La no coincidencia, se dá en los alumnos del Liceo, señalan su preferencia, por la no aplicación de los exámenes acumulativos y porque aparece inconciente en ellos, el afecto y la dedicación más

íntima entre el profesor y el alumno, al manifestar que los profesores, se preocupan de ellos y no aparece únicamente el tereísmo, como aparentemente asoma en la Inmaculada; sin embargo, sobre el cambio del sistema de evaluación en la Inmaculada, 29 alumnas dicen que sí y 102 que no desean. Y en el Liceo 72 dicen que no y 5 dicen que sí. Tenemos el siguiente cuadro:



Interpretamos de que; las alumnas de la Inmaculada desean en mayor porcentaje el cambio del sistema de evaluación, porque dicen ser muy controladas por los profesores y dan muchos deberes y lecciones. Coinciden los cadetes al indicar, que es demasiado el trabajo extraclase. Indican asimismo que es bueno el cambio para desterrar lo repetitivo.

Es alto el porcentaje en ambas instituciones que no desean el cambio de sistema, para ellos ambos son buenos: pero si es

rescatable el hecho de que, aunque sea en bajo porcentaje, no hay conformismo sino una apertura al cambio, a la renovación. Pueda que se justifique los datos del Liceo, porque sí hay variaciones en la forma del sistema aunque no en el fondo, hemos indicado en el capítulo anterior. Pueda también que el alto porcentaje que no desean el cambio del sistema en la Inmaculada se deba a la falta de conocimiento de otras técnicas de evaluación y pueda que lo mismo influya en el Liceo.

Les presentamos un listado de actividades, para que ellas, nos señalen que actividades evalúa el profesor.

LICEO NAVAL

INMACULADA

Escrita	Oral
Grupal	Escrita
Investigación	Grupal
Experimental	Investigación
Otros	Experimental

En este caso, la actividad oral no aparece en el Liceo, pero si es predominante en la Inmaculada, es decir la lección oral al iniciar la clase.

A partir de la actividad escrita hay coincidencia total en las actividades, pensamos entonces y reafirmamos la idea de que en el

Liceo Naval no hay un cambio de fondo en la evaluación, persisten las actividades y la jerarquización de las mismas.

Las actividades preferidas por los estudiantes:

En el Liceo Naval, hay amplia apertura a los trabajos grupales, así el 71% frente a las demás actividades que ocupan el 29%.

En la Inmaculada es diferente, veamos el siguiente esquema:

LA INMACULADA

LICEO NAVAL

Actividad	%	Actividad	%
Oral	37%	Grupal	71%
Escrita	26%	Otros	29%
Grupal	27%		<hr/> 100%
Experimental	9%		
Investigación	5%		
	<hr/> 100%		

Como en el Liceo Naval, una de las novedades del sistema en el trabajo es la aplicación de técnicas grupales, notamos la preferencia mayoritaria por esta forma de evaluación y de trabajo pero si a esta la relacionamos en lo que el profesor evalúa,

tenemos lo siguiente:

ACTIVIDAD QUE EL PROFESOR EVALUA

- Escrita
- Grupal

ACTIVIDAD QUE DESEA EL ALUMNO QUE SE EVALUE

- Grupal
- Otras

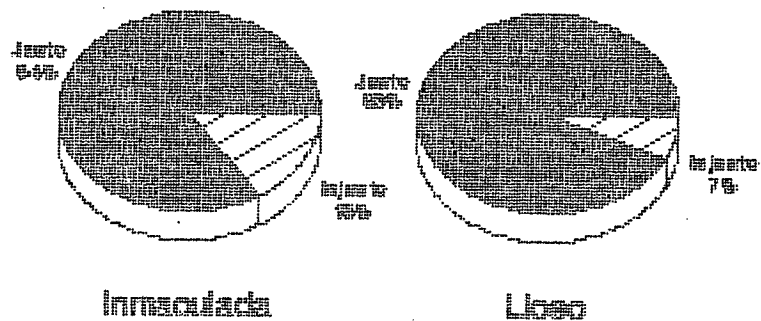
Así, en el Liceo el profesor todavía tiene preferencia por las actividades descritas de evaluación y no por las grupales.

En la Inmaculada coincide el orden de las actividades que evalúa el profesor con las que desea el alumno. Aquí también cabe destacar que a pesar que en el colegio la Inmaculada no se aplica con prioridad como en el Liceo las técnicas grupales, las alumnas intuyen las bondades del sistema grupal y así en un alto porcentaje, caso homólogo al escrito, desean que se aplique este sistema.

Al solicitarles un criterio cualitativo sobre los profesores, manifiestan:

	LA INMACULADA	LICEO NAVAL
JUSTA	84%	93%
INJUSTA	16%	7%
	100%	100%

CRITERIO FORMA DE EVALUAR PROFESORES

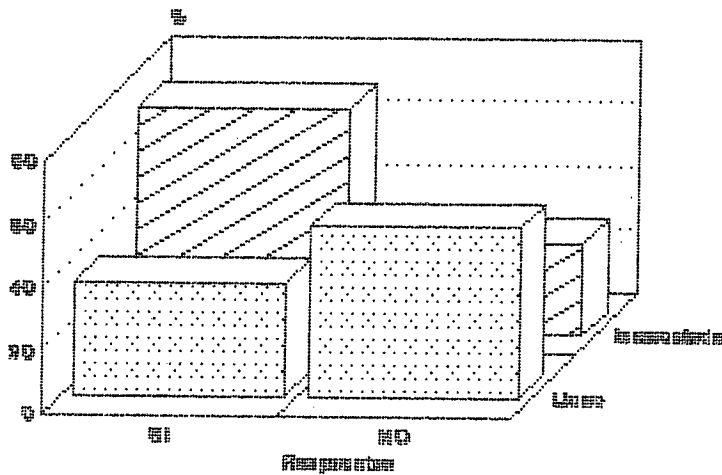


Se considera un alto porcentaje que la evaluación es justa, pero notamos que hay alumnas disconformes. Las que creen que es injusta, manifiestan de que: hay preferencias para ciertas alumnas y de que se sienten perjudicadas en la calificación. Creemos que la autoevaluación, paliaría este problema.

Como sabemos que gran parte de estudiantes cuestionaban a los exámenes, preguntamos si consideraban de que si los trimestrales debían o no mantenerse:

	LA INMACULADA	LICEO NAVAL
SI	71%	36%
NO	29%	64%
	100%	100%

SE DEBEN TOMAR EXAMENES TRIMESTRALES

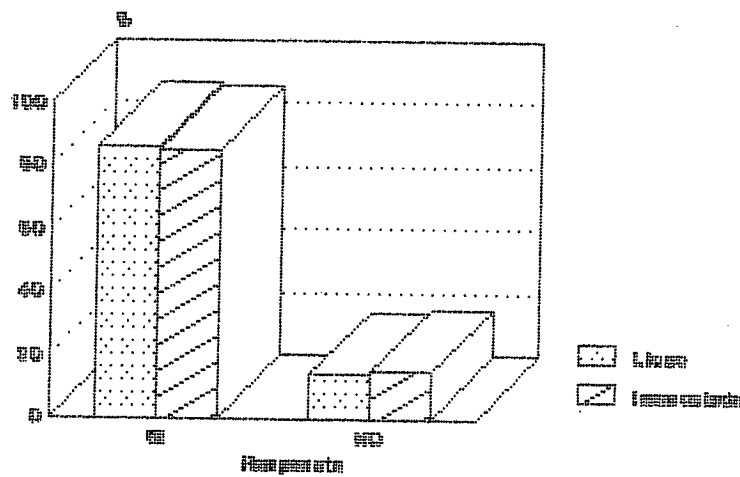


En los dos colegios se pide que se mantengan, en más alto grado en la Inmaculada, lo que es notable es que en el Liceo hay 36% de estudiantes que consideran, que deben mantenerse los exámenes trimestrales, frente a un 29% de la Inmaculada que no desean que se mantengan, es decir quieren el cambio al igual que un 54% del Liceo Naval.

Sobre la entrega de libretas al padre de familia mensualmente y su relación con el rendimiento, creemos que es importante, veamos:

	LA INMACULADA	LICEO NAVAL
SI	85%	86%
NO	15%	14%
	100%	100%

ENTREGA MENSUAL DE LIBRETAS



Los estudiantes del Liceo Naval manifiestan mayoritariamente que sí, ya que ellos tienen experiencia en esta modalidad. Las alumnas de la Inmaculada piensan también mayoritariamente de que beneficiaría la entrega de libretas al Padre de Familia mensualmente y se indicaba anteriormente de que los exámenes trimestrales deben mantenerse, pues parece entonces una propuesta para la Inmaculada, de que se entreguen las libretas con el rendimiento mensual y se continúe con los exámenes trimestrales.

Se les pidió opinen reflexivamente acerca del sistema de evaluación que lleva a cabo su colegio.

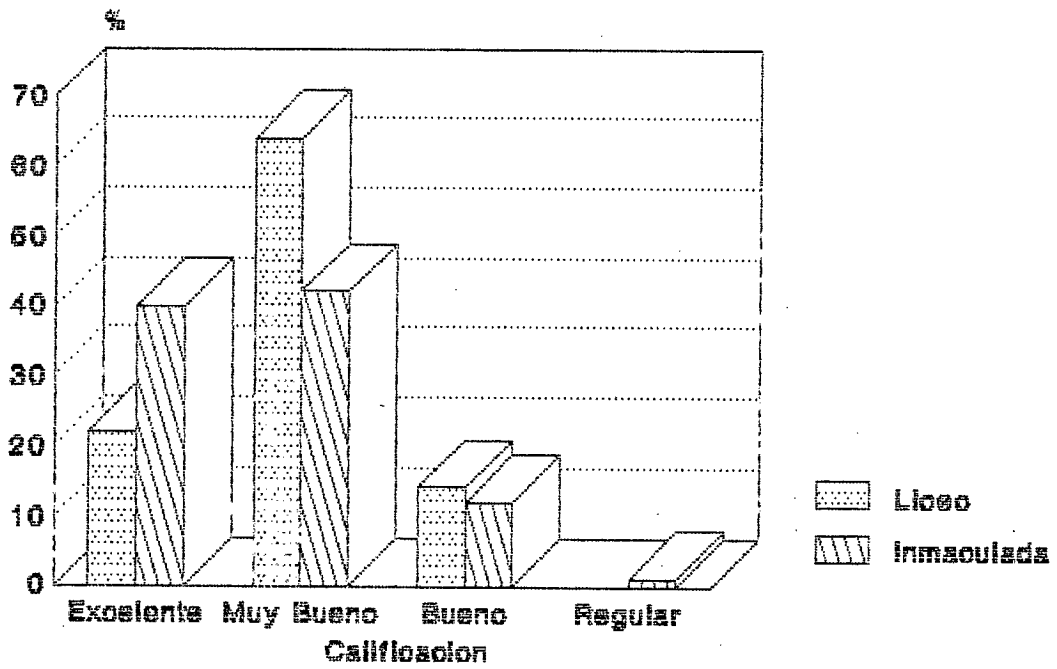
- Hay coincidencias al señalar que se haga más participativa la evaluación a través de grupos.
- Que los profesores no sean molestados cuando van a aplicar los formularios de pruebas.
- Que cuando los profesores se equivoquen rectifiquen su error.
- Que se tomen exámenes mensuales para evitar los trimestrales.
- Que en vez de los exámenes se den más lecciones y más trabajos.
- Que se entreguen las libretas a los alumnos y a los padres de familia, para ser ellos más responsables e independientes.

5.4. Padres de Familia.

Igual que en los casos anteriores vamos a trabajar con porcentajes de entrega, en la Inmaculada con el 70%; y, en el Liceo con el 72%.

En la encuesta aplicada a los padres de familia, sobre la valoración cualitativa del sistema de evaluación, obtuvimos los

CRITERIO CUALITATIVO PROFESORES



siguientes datos:

	LICEO NAVAL		LA INMACULADA	
	PADRES	ALUMNOS	PADRES	ALUMNOS
EXCELENTE	42%	36%	34%	30%
MUY BUENO	50%	64%	49%	53%
BUENO	8%		12%	12%
REGULAR			4%	5%
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	100%	100%	100%	100%

En la Inmaculada, coinciden los criterios de que hay profesores desde el excelente al regular aunque en distintos porcentajes, no así en el Liceo, que para los alumnos solo hay excelentes y muy buenos.

Existen aspectos positivos y negativos en la evaluación mencionada.

LA INMACULADA (Aspecto Positivo):

- Se encuentran al día en las asignaturas.
- Es continua, constante y sistemática.
- Lecciones y deberes diarios.
- Se lo evalúa por su capacidad, sabiduría y rendimiento.

- La enseñanza es cristiana.

(Aspecto Negativo):

- Que no hay control de las alumnas después de la salida de clase, que las alumnas están hasta altas horas de la tarde con el uniforme, en la calle.

- Que en todo el año no se toma en cuenta al padre de familia para reuniones, peor en reuniones de evaluación.

- Que la evaluación justifica las pensiones que se cobran.

- Que son acumulativas y no diaria hora clase.

- Que no enseñan bien y no hacen comprender a las alumnas.

- Que no haya preferencia entre las alumnas.

- Que no se hacen las preguntas de manera que las alumnas puedan entender.

- Que no repiten la clase cuando el alumno lo pide.

- Que las consultas no obedecen a la realidad y que no tienen relación con los temas de clase. Que son desmedidos en deberes y

presentan los temas sin la explicación debida.

LICED NAVAL (Aspecto Positivo):

- Mantiene al cadete estudiando.
- Que su cuantificación es justa.
- Que la evaluación es diaria, conforme hora clase.
- Que el cadete siempre está presente al cumplimiento de su tarea.
- Que los profesores explican bien las clases.

Los criterios al respecto son claros y convincentes, las dos instituciones tienen aspectos positivos; los del Liceo no tienen quejas, pero en la Inmaculada son abundantes. Algo especial aparece en lo que tienen que ver con las pensiones. En la Inmaculada se paga \$ 25.000,00 mensuales, mientras que en el Liceo a veces sobrepasa de los \$ 200.000,00; y, sin embargo no hay reclamos. Se cuestiona en el primero la no participación del padre de familia y el acto preferencial en evaluación que tienen ciertas alumnas. Como vemos los aspectos negativos no se enmarcan sólo en el rendimiento, o aspectos pedagógicos, sino que estos reclamos están dentro, de lo que poníamos al final de la encuesta a los profesores.

La información de quienes hacen el proceso educativo es importante, de acuerdo a esto, enterémonos si el padre de familia, se mantiene al tanto de los aspectos que se evalúan en el colegio y si también participa del mismo.

	LA INMACULADA	LICEO NAVAL
SI	90 - 74%	70 - 92%
NO	31 - 26%	6 - 8%
	<hr/> 100%	<hr/> 100%

De acuerdo a estos resultados podemos apreciar de que el padre de familia está informado pero no participa de la evaluación en la Inmaculada, mientras que en el Liceo se informa y se participa. Ejem: en la semana que realizamos la investigación, se llevaba a cabo, el programa Integración Hogar-Plantel.

De que si está o no conforme con el rendimiento de su hijo y si guarda relación o no con la información, puesto que es claro, que quien no está informado de algo no podrá opinar sobre ello, salvo contadas excepciones, como que se entere del rendimiento de parte de los compañeros de su hijo.

	LA INMACULADA	LICEO NAVAL
SI	65 - 89%	76 - 100%

NO	8	-	11%	
			<hr/>	<hr/>
			100%	100%

En la Inmaculada existe un 11% de disconformidad, mientras que en el Liceo, no hay, vemos que en el Liceo se mantienen los criterios positivos, en las otras instituciones también se mantiene la característica de cierto porcentaje de disconformidad. Lo que se relaciona son los porcentajes, creemos que se debió obtener ese 31% y ese 8% de dar su opinión, porque desconoce de lo que se hace en el colegio, es decir desconoce la vivencia educativa de su hijo.

De que si la evaluación favorece el desarrollo integral del estudiante y de que manera se manifestó lo siguiente:

LA INMACULADA

- Se desenvuelve con responsabilidad.
- En que se aprende más.
- Se da cuenta del grado de conocimiento que ha adquirirido.
- No hay desarrollo integral.

LICEO NAVAL

- Ayuda a mejorar las calificaciones.
- Favorece a que estudie diariamente.
- Se fortalece el sentido de responsabilidad.
- Está en expectativa de sus obligaciones.
- Mejora en la disciplina.
- Favorece su personalidad.

Las experiencias aquí vertidas, en cuanto al Liceo son muy decidoras, aparece su aceptación implícita al sistema; lo contrario de la Inmaculada, que incluso se manifiesta que no hay desarrollo integral.

La conformidad con el sistema de evaluación del colegio:

	LA INMACULADA		LICEO NAVAL	
SI	106	- 88%	76	- 100%
NO	15	- 12%		
		<hr/> 100%		<hr/> 100%

El 88% de la Inmaculada está conforme y el 12% no, en tanto

que en el Liceo todos están de acuerdo, si bien es cierto son minoritarios los inconformes, pero existen, por lo que se deben tomar en cuenta.

El padre de familia, considera que debe conocer la libreta de calificaciones de su hijo.

	LA INMACULADA			LICEO NAVAL		
TRIMESTRAL	54	-	45%	6	-	8%
MENSUAL	62	-	51%	70	-	92%
OTROS	5	-	4%			
			100%			100%

La mayoría del liceo sigue pensando que la libreta se la debe entregar mensualmente. En la Inmaculada aparece lo importante en que la mayoría desea que se entregue mensualmente. Aquí estaríamos frente al criterio de la Rectora que piensa que debería ser trimestral. Creemos nosotros que debería entregarse esta libreta mensual y de alguna manera motivar al profesor a este trabajo; puede ser un mejoramiento de sueldo o cursos de capacitación, etc.

Los comentarios respecto al rendimiento de su hijo en base al criterio personal y en base a las conversaciones que ha tenido con él fueron:

LICEO NAVAL:

- Sus calificaciones bajan.
- Que está excelente.
- Se preocupa por llevar deberes.
- Se desenvuelve mejor en el hablar, en el comportamiento, etc.
- Que la enseñanza es muy buena.
- Aprendizaje normal.
- El rendimiento ha mejorado en relación a años anteriores.

LA INMACULADA:

- Se utiliza métodos prácticos.
- Hay improvisación de profesores.
- Se le nota aspectos de solidaridad.
- Dedique más tiempo el profesor para explicar.

- Su rendimiento es excelente.
- Es cumplidora de órdenes, memorista y receptora.
- No revisan los deberes los profesores.
- No hay buen rendimiento.

En el Liceo sigue existiendo confianza en el profesor y en el sistema de evaluación; en la Inmaculada, existe el cuestionamiento, se dice que hay improvisación, que no son prácticos, que debe el profesor explicar más, que la alumna es cumplidora de órdenes, memorista y receptora, que los profesores no revisan deberes. Frente a esto consideramos, que debe haber un cambio y no continuar con una retórica que nada bien hace a la educación. Claro está que también hay personas, que dicen hay rendimiento excelente. Entonces en esta encuesta a los padres de familia hay criterios divididos, frente al criterio unificado del Liceo.

CONCLUSIONES

01. El rendimiento cuantitativo del Liceo Naval, es mayor al de la Inmaculada con un punto. LA X del primero es: de 17 y el del segundo de 16.
02. En lo cualitativo hay coincidencia, puesto que, de acuerdo a la escala reconocida por el MEC, los puntajes de 16 y 17, se consideran como buenos.
03. Que el retiro de los alumnos en el Liceo es superior al de la Inmaculada, que sumando perdedores y retirados de esta Institución, no igualan al número de retirados de la segunda.
04. Que aparentemente en el Liceo no hay perdedores de año.
05. Que los instrumentos de evaluación en ambas instituciones, no se hacen en base a criterios técnicos sino, al azar y además la evaluación no es una evaluación, sino una simple medición de conocimientos; pero que en el Liceo existe mayor predisposición que en la Inmaculada para aplicarla.
06. Que no han impartido cursos de capacitación sobre evaluación educativa.

07. Que la participación del padre de familia es mayor en el Liceo Naval.
08. Que el alumno sigue siendo objeto y no sujeto de la evaluación.
09. Que el padre de familia mayoritariamente, es del criterio de que se entregue la libreta de calificaciones mensualmente.
10. Que el 14% de profesores de la Inmaculada son profesionales en Educación, los restantes son bachilleres o tienen otro título; y, en el Liceo las autoridades a cargo del Proyecto Experimental, deberían tenerlo en Pedagogía o afines a la labor que desempeñan.
11. Que en ambas instituciones se respalda al sistema de evaluación respectivo, con la diferencia de que en la Inmaculada pueden cambiar y no en el Liceo.

RECOMENDACIONES

LICEO NAVAL:

01. Que se investigue con criterio pedagógico la causa de los retiros ya que pudiese aceptarse en el primer caso (primero y segundo curso) por problemas de inadaptación, más no en tercer curso donde el porcentaje es mayor.
02. Que a pesar de no haber perdedores de año creemos que para evitar retiros se debería adoptar la modalidad supletoria.
03. Que se realicen seminarios talleres sobre evaluación educativa, para saber elaborar instrumentos de evaluación y de seguimiento en los tres niveles: cognoscitivo, afectivo y sicomotriz.
04. Que se haga participar al alumno en la elaboración de formularios de prueba y se motive a la autoevaluación y a la vez se lleve a cabo la metaevaluación.
05. Que las tutorías se planifiquen y se lleven registros organizados, que pueda evaluar el progreso tanto el profesor, el padre de familia y la autoridad del colegio.

06. Que se nombre secretario de junta de cursos, para que existan actas específicas, como documentos fehacientes de evaluación.
07. Que pidan asesoramiento de personas o instituciones capacitadas profesionalmente, para que se dé un cambio estructural del sistema de evaluación, y no solo sea el cambio de forma sino de fondo.
08. Que para los alumnos, se desarrollen eventos por asignaturas para determinar aptitudes.

LA INMACULADA

01. Que se dicten cursos y se lleven a efecto seminarios talleres sobre evaluación educativa, para elaboración correcta y aplicación de instrumentos de evaluación en los tres dominios, cognoscitivo, afectivo y sicomotriz.
02. Que se mejore el nivel docente, con profesionales en educación.
03. Que se mejore la interrelación, Institución-Padre de Familia, no solo con reuniones de entrega de libretas, sino en aspectos de integración afectiva.
04. Que se haga entrega de la libreta al padre de familia

mensualmente.

05. Que las alumnas con bajo rendimiento, cuenten con el asesoramiento pedagógico y no solamente psicológico, que realiza el departamento de Orientación Vocacional.
06. Que se haga participar a la alumna, en la formación de ítems de prueba y otros aspectos sobre evaluación, para llegar a la autoevaluación, y que también se realice la metaevaluación.

B I B L I O G R A F I A

- UTPL: "Proyectos de Plan de Tesis"; Universidad Abierta, 1990.
- BEST, John: "Cómo investigar en Educación?"; Novena Edición; Edit. Morata 31, Madrid, 1982.
- LUNA, Galo: "Estadística II"; Edit. UTPL; Loja, 1993.
- GORING, Paúl: "Manual de Mediciones y Evaluación"; Edit. Kapeluz; Buenos Aires, 1971.
- POPHAM, James: "Problemas y Técnicas de Evaluación Educativa"; Edit. Amaya S.A., Madrid, 1980.
- CISNEROS, Samuel: "Evaluación de la Enseñanza Aprendizaje"; Edit. Amazonas S.A., Cuenca, 1984.
- LAFOURCADE, Pedro: "Evaluación de los Aprendizajes"; Buenos Aires, 1971.
- LEMUS, Luis: "Manual de Medición del Rendimiento Escolar"; Madrid, 1971.
- MATTOS, Luis: "Compendio de Didáctica General"; Buenos Aires, 1970.
- NERICI, Imideo: "Hacia una Didáctica General Dinámica"; Edit.

Kapeluz, Buenos Aires, 1985.

BARRIGA, Angel: "Tesis para una Teoría de la Evaluación y Derivaciones en la Docencia".

STONES, E.: "Psicología Educativa"; Edit. Magisterio; Madrid, 1982.

BIBLIOTECA MAXIMA DEL PENSAMIENTO ECUATORIANO: "Pensamiento Pedagógico Ecuatoriano"; Vol. 33; Edit. Banco Central del Ecuador; Quito, 1988.

FERMIN, Manuel: "La Evaluación, los Exámenes y las Calificaciones de los Exámenes".

SANCHEZ, Efraín; "Psicología Educativa"; Edit. Universidad de Puerto Rico, 1982.

HARMER, Earl: "La Práctica de la Enseñanza"; Edit. Kapeluz; Buenos Aires, 1980.

UTPL: "Anexo de Evaluación Educativa"; Universidad Abierta; Loja.

CARILLO, w. y Otros: "Evaluación Proceso Continuo"; Quito, 1992.

VASCONEZ, Aristóbulo: "Elementos de Evaluación del Aprendizaje"; Quito, 1978.

DINACAPED: "Módulo Autoinstruccional del Aprendizaje"; Edit. MEC;
Quito, 1990.

FREIRE, Paulo: "La Educación como Práctica de la Libertad"; Edit.
Siglo XXI, 1973.

"LEY DE EDUCACION"; Edit. Edijur, 1992.

BLOOM, Benjamín: "Evaluación del Aprendizaje"; Traquel, 1967.

I N D I C E

CONTENIDOS	PAGINA
INTRODUCCION	
CAPITULO I	
1. Aspectos teóricos sobre evaluación del aprendizaje.....	2
1.1. La Evaluación del Aprendizaje.....	2
1.1.1. Conceptos.....	5
1.1.2. Funciones.....	9
1.1.3. Principios.....	13
1.1.4. Características.....	14
1.1.5. Clases de evaluación.....	15
1.2. Instrumentos de Evaluación.....	19
1.2.1. Elaboración y preparación de pruebas.....	21
1.2.2. Clasificación.....	22
1.2.3. Presentación de pruebas.....	28
1.2.4. Calificación de pruebas.....	29
CAPITULO II	
2. NORMAS REGLAMENTARIAS DE LA EVALUACION DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.....	34
2.1. Normas Reglamentarias del Liceo Naval "Jambelí".....	34
2.1.1. Promoción.....	37
2.2. Normas Reglamentarias del Colegio Particular "La Inmaculada".....	39

2.2.1.	Promoción.....	39
2.2.2.	No promoción.....	41
2.3.	Diferencias.....	42
2.3.1.	Diferencias de fondo.....	42
2.3.2.	Diferencias de forma.....	43

CAPITULO III

3.	LA EVALUACION DEL APRENDIZAJE EN LOS COLEGIOS: IICEO NAVAL "JAMBELI" Y "LA INMACULADA.....	54
3.1.	Aspectos Considerados para Evaluar el Aprendizaje.....	54
3.1.1.	Cognoscitivos.....	54
3.1.2.	Prácticos.....	55
3.1.3.	Afectivos.....	56
3.2.	Actividades que se Realizan para Asignar la Calificación.....	57
3.2.1.	Actuación en clase.....	65
3.2.2.	Trabajos de investigación.....	67
3.2.3.	Deberes.....	68
3.2.4.	Lecciones.....	68
3.2.5.	Otros.....	69
3.2.6.	Experimentación.....	70
3.2.7.	Autoevaluación.....	70
3.3.	Instrumentos de Evaluación Utilizados.....	73
3.4.	Juntas de Curso.....	75
3.4.1.	Diferencias.....	77

CAPITULO IV

4.	ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS POR LOS ALUMNOS EN LAS DOS INSTITUCIONES.....	80
----	--	----

CAPITULO V

5.	CRITERIOS ACERCA DE LOS SISTEMA DE EVALUACION.....	91
5.1.	Autoridades.....	91
5.2.	Profesores.....	100
5.3.	Alumnos.....	111
5.4.	Padres de Familia.....	120

CONCLUSIONES.

RECOMENDACIONES.

ANEXO # 13

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
MODALIDAD ABIERTA

SISTEMA DE EVALUACION DEL APRENDIZAJE

Entrevista para ser aplicada a los Rectores:

01. En qué se fundamenta Ud. para aplicar el sistema de evaluación del aprendizaje en el colegio que regenta:.....
02. Cuáles son los logros y cuáles las dificultades que afronta Ud. en la aplicación del sistema de evaluación:.....
03. Qué medidas ha tomado y qué orientación ha dado a los profesores para superar las dificultades:.....
04. Como aporte de su Institución a la Educación en materia de Evaluación ha hecho innovaciones:.....
05. Cree que la entrega de libretas al padre de familia debe ser mensual, trimestral, quinquimestral, especifique razones:...
06. El sistema de evaluación favorece al desarrollo integral del estudiante:.....
07. En el presente año se ha capacitado al profesor en evaluación educativa:.....
08. De qué forma realiza Ud., la evaluación del estudiante:.....
09. Supervisa Ud., la forma como se aplica la evaluación del aprendizaje de parte de los profesores:.....
10. Con qué recursos cuenta para aplicar de mejor manera la evaluación:.....
11. Está enterado de otros nuevos sistemas de evaluación que se aplican en otras instituciones educativas, que opinión le merecen:.....
12. En resumen cuáles considera Ud., que son las ventajas y cuáles las desventajas del presente sistema de evaluación.....

en su institución:

Si es SI () NO ()

De qué manera:.....
.....

5. Qué es lo positivo y/o lo negativo del sistema de evaluación que se aplica en su colegio:.....
.....

6. Bajo qué criterios evalúa Ud., al estudiante:.....
.....

7. Ha tenido dificultades en la aplicación del sistema de evaluación:.....
.....
SI () NO ()

Cuáles:.....
.....

8. Qué tipo de seguimiento ha realizado a los alumnos que tienen bajas calificaciones?:.....
.....

9. Qué resultados ha obtenido de la entrega de libretas mensual al Padre de Familia con la acreditación de notas del estudiante:....
.....

10. Cuáles son las actitudes de los padres de familia sobre la evaluación:.....
.....

ANEXO # 15

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
UNIVERSIDAD ABIERTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

EL SISTEMA DE EVALUACION DEL APRENDIZAJE

Encuesta para ser aplicada a los alumnos del ciclo básico.

Nombre del colegio:.....Curso:.....

1. Qué le parece el sistema de evaluación que se aplica en su colegio: Excelente () Muy bueno () Bueno () Regular () Malo ().

2. Qué le gusta del sistema de evaluación?:.....

3. Le gustaría que se cambie el sistema de evaluación?
SI () NO ()
Por qué.....

4. Del presente listado de actividades, qué evalúa el profesor?:
a. Actividad oral () d. Actividad grupal ()
b. Actividad escrita () e. Actividad de invest. ()
c. Actividad experimental () f. Otros

5.Cuál forma de evaluación de las antes indicadas es la que Ud., le gusta:.....

6. Cómo calificaría Ud., a sus profesores?:
Excelentes () Muy buenos () Buenos () Regulares ()
Malos ()
Por qué?:.....

7. Cree que es justa la evaluación que los profesores le dan a Ud.?: SI () NO ()
Por qué?:.....

8. Considera Ud., que los llamados exámenes trimestrales deben mantenerse?: SI () NO ()
Por qué?:.....

9. Cree que la entrega de libretas al padre de familia mensualmente ayudaría a mejorar su rendimiento?: SI () NO ()
Por qué?:.....

10. Realice en pocas palabras una crítica al sistema de evaluación que se lleva a cabo en su colegio:.....

ANEXO # 16

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
UNIVERSIDAD ABIERTA
SISTEMA DE EVALUACION DEL APRENDIZAJE

Encuesta para ser aplicada a los padres de familia.

OBJETIVOS:

- Obtener el criterio de los padres de familia, acerca de la evaluación del aprendizaje y rendimiento escolar, para realizar un estudio comparativo, en el afán de contribuir al mejor rendimiento de los educandos.

DATOS INFORMATIVOS:

-Nombre de la Institución en donde estudia su hijo:.....
.....Curso:.....

INSTRUCCIONES:

- La encuesta es anónima para qué Ud., la responda con toda confianza, además su respuesta es reservada.
- Lea detenidamente cada pregunta, así podrá proporcionarnos la respuesta más adecuada.
- Donde exista paréntesis, coloque una X en su respuesta.
- Este formulario debe ser regresado a su lugar de origen en el plazo máximo de tres días.

CONTENIDO:

1. El sistema de evaluación que se aplica en el colegio que estudia su hijo es:
Excelente ()
Muy Bueno ()
Bueno ()
Regular ()
Malo ()
2. Existe algún aspecto negativo o positivo en la evaluación mencionada?: SI () NO ()
Cuál es?:.....
3. Está informado Ud. de los aspectos que se evalúan en el colegio?:.....
4. Está conforme con el rendimiento de su hijo?:
SI () NO ()
5. De qué manera el sistema de evaluación favorece al desarrollo integral de su hijo?:.....
6. Está Ud., conforme con el sistema de evaluación del colegio?:

SI ()

NO ()

7. Cada qué tiempo considera Ud. que debe conocer la libreta de calificaciones de su hijo?.....

8. Qué comentario podría drnos respecto al rendimiento de su hijo en base a su propio criterio y en base a las conversaciones que ha tenido con él:.....

.....
.....